

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Enero 2010



## Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
 Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*  
 Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
 Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*  
 Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

## Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

## Editor

Muriel Forster (EE UU)

## Editor Asistente

Linda J. Sellevaag (EE UU)

## Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)  
 Sudha Krishnan (ASOSAI – India)  
 Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)  
 Secretaria de CAROSAI (Santa Lucía)  
 Secretaría General de la EUROSAI (España)  
 Khemais Hosni (Túnez)  
 Yadir Espinoza Moreno (Venezuela)  
 Secretaría General de la INTOSAI (Austria)  
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

## Administración

Sebrina Chase (EE UU)  
 Paul Miller (EE UU)

## Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Juan M. Portal-Martínez de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*  
 Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*  
 Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*  
 Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*  
 Liu Jiayi, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*  
 Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*  
 Ziriyó Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*  
 Pál Csapodi, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*  
 Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*  
 Hwang Sik Kim, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*  
 Ali Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*  
 Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*  
 Jørgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*  
 Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*  
 Wesley Galloway, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*  
 Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*  
 Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*  
 Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

## contenido

Editorial .....	1
Noticias Breves .....	4
Colaboración de los sectores público y privado en el desarrollo de normas internacionales de auditoría ...	11
Lecciones de la Auditoría Coordinada sobre Contaminación Marina causada por Barcos .....	16
El rol de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita .....	20
Poniendo de relieve el plan estratégico .....	24
La INTOSAI por dentro .....	27
Actualización de la IDI .....	39
Calendario de la IDI .....	42



## El mundo necesita las normas internacionales de auditoría

**Por Claes Norgren**  
*Auditor General de Suecia*

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) juegan un papel primordial en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la gobernanza de sus respectivos países. Las EFS ayudan a sus gobiernos a mejorar su rendimiento, mejorar la transparencia, garantizar la rendición de cuentas, combatir la corrupción, promover la confianza pública y fomentar la eficiente y efectiva recepción y uso de los recursos públicos en pro de sus ciudadanos. El trabajo de la EFS para reducir el despilfarro y el abuso de los recursos públicos tiene el efecto indirecto de permitir que haya más dinero disponible para los programas de combate de la pobreza.

Las EFS constituyen un elemento fundamental de la gobernanza y la rendición de cuentas. Mientras que sus funciones de vigilancia de la transparencia y la rendición de cuentas son obvias en ciertos países, en los países en vías de desarrollo o estados frágiles. Desempeñan un rol aún más importante en la promoción de la gobernanza. Por tanto, las operaciones de las EFS deben convertirse en un buen ejemplo como actores clave del desarrollo, junto con un sistema integrado por el parlamento, la libertad de prensa y el acceso público a los registros oficiales. El compromiso activo con la INTOSAI es una vía para que las EFS puedan desarrollar aún más sus perspectivas acerca de su rol en la gobernanza. El aprendizaje de la experiencia de otros también permite que las EFS fortalezcan este rol, por ejemplo, la experiencia sueca nos ha demostrado definitivamente la certeza de estas afirmaciones.

La globalización le ha planteado nuevas exigencias a la política pública. Las decisiones políticas deben tomar en cuenta los factores internacionales y adoptar nuevas formas para ser eficientes y producir una diferencia. Lo mismo es cierto para la auditoría. Los crecientes intercambios internacionales de hoy afectan áreas tales como los convenios de negocios, las transacciones financieras, el transporte de bienes, la exportación de servicios y la tributación. La interacción entre los sectores público y privado ha

crecido y se han creado nuevas dependencias. Por ejemplo, la crisis financiera actual es, definitivamente, global, y, hasta cierto punto, se ha desarrollado debido a la globalización, como lo ha observado Robert L. Bunting, (Presidente de la Federación Internacional de Contadores [IFAC]):

*“Los gobiernos, los fijadores de normas y la contaduría, deben colaborar estrechamente si se han de establecer y adoptar unas normas de contaduría y auditoría comunes, bien implementadas y de alta calidad. Ello incluye normas de contabilidad para los gobiernos, muchos de los cuales se han convertido en inversionistas en el sector privado durante la crisis”.*

Cada vez es más importante el hallazgo de soluciones internacionales conjuntas. Se trata de una tendencia ya evidente en el campo de la auditoría, pues el auditor se centra en lo que une entre sectores, más que en lo que divide a través de las fronteras. La necesidad de crear una estabilidad financiera y política es un denominador común y unas normas globales armonizadas más la independencia del auditor son prerequisites importantes para esto. Por ello, las EFS están afrontando nuevos desafíos en su importante tarea de auditar el impacto de las acciones ejercidas por los poderes ejecutivos de los gobiernos.

La auditoría del sector público está bajo un intenso escrutinio, ya que su rol en el fortalecimiento de la administración pública, el seguimiento, el control y el apoyo de la gobernanza han sido cada vez más reconocidos. A lo largo de los años, los miembros de la INTOSAI han manifestado una clara necesidad de poseer normas de auditoría más robustas y confiables que las disponibles hasta el presente. Además, el Banco Mundial ha enfatizado la importancia de las EFS y del desarrollo de normas internacionales para realizar la auditoría del sector público. La INTOSAI ha respondido no sólo siguiendo el trabajo sobre las normas de auditoría sino comprometiéndose en la cooperación con la comunidad donante. Las nuevas exigencias de sus propios miembros, de la comunidad donante y de la sociedad en general, han creado un nuevo e importante contexto para el desarrollo de las normas de auditoría.

Este desafío ha sido muy obvio en la Oficina de Auditoría Nacional sueca, ya que preside el Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (FAS) y alberga la Secretaría de la FAS y su trabajo para desarrollar normas de auditoría financiera aceptadas internacionalmente. Dicho trabajo, con el apoyo financiero del Banco Mundial y del Banco de Desarrollo Asiático, lo ha ejecutado en estrecha cooperación con la IFAC y con el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB). Podemos estar seguros de que el producto final –el desarrollo de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) para auditorías financieras- como resultado de esta cooperación única entre la auditoría de los sectores público y privado, será una tecnología de punta. Las EFS del mundo merecen una mención especial por su generosa contribución al trabajo del FAS, no sólo por la

nominación de expertos en auditoría financiera sino por sus comentarios sobre los borradores de exposición y su estímulo a nosotros por otras vías. Sin esta valiosa ayuda, la tarea del FAS hubiera sido imposible. ¡Gracias a todos!

La implementación de las nuevas normas de auditoría representará nuevos retos, pero beneficiará grandemente a todas las EFS.

- *Al auditor* le ofrecerá mayor confianza y credibilidad en el trabajo de auditoría que esté llevando a cabo. Las normas internacionalmente aceptadas constituyen la base de nuestro profesionalismo como auditores.
- *Para los titulares de las EFS*, mejorarán la calidad y la credibilidad de las auditorías financieras de sus organizaciones y le permitirán beneficiarse de las actividades de capacitación conjunta con los auditores de los sectores público y privado nacionales e internacionales. Esto los ayudará a ahorrar dinero.
- *Los interesados en cada EFS* — tales como el Parlamento, el poder ejecutivo, los auditados, los medios y el público — tendrán más confianza en el trabajo de la EFS.

La aplicación de las directrices de auditoría financiera de la INTOSAI es una base para la cooperación y el intercambio de experiencias entre las EFS y los auditores de los diversos países, lo que hace posible que cada EFS relacione su trabajo con el de otras que operan de acuerdo con las normas internacionales. Las normas globalmente aceptadas proporcionarán un lenguaje común que sirva de base para el encuentro y la cooperación profesional. La experiencia mutua nos beneficiará a todos.

Para los miembros de la INTOSAI, la implementación de las ISSAI en las auditorías financieras tendrá un claro impacto en nuestro trabajo, pues plantea nuevas exigencias sobre la forma de conducir nuestras auditorías. Este será, por ejemplo, el caso de la EFS sueca. Ello requerirá una inversión en educación y en rutinas que, además de afectar a nuestros auditados, afectarán nuestro presupuesto durante algún tiempo y en cierta medida. Sin embargo, el costo de la implementación se debe ver como una muy buena inversión en una regulación internacional conjunta y como un paso hacia una saludable economía nacional y mundial.

Después del XX INCOSAI, el congreso de la INTOSAI celebrado en Suráfrica en noviembre de este año, las ISSAI para las auditorías financieras, ya disponibles en inglés, estarán también disponibles en cinco idiomas para toda la comunidad de la INTOSAI. Esto significa que, a finales de 2010, habrá una norma global para la auditoría financiera, aplicable en los sectores público y privado. A largo plazo, esto contribuirá significativamente al logro de una mayor transparencia y rendición de cuentas en la arena pública. Me siento muy orgulloso de haber estado involucrado en el proceso.

*Están invitados a leer más sobre las ISSAI y su implementación, en la entrevista al Auditor General, Claes Norgren, y Arnold Schilder (Presidente del IAASB), la cual encontrarán en la página 11.*

# NOTICIAS

## breves

### *Bélgica*

#### **Nuevo Presidente Principal del Tribunal de Auditoría**

En diciembre de 2009, Philippe Roland fue juramentado como Presidente Principal del Tribunal de Auditoría belga, por Su Majestad el Rey de los belgas.



Philippe Roland

El señor Roland posee una maestría en ciencias políticas y administrativas (con especialidad en administración pública), de la Universidad de Bruselas. Ha servido en el Tribunal

de Auditoría belga desde 1984. Entre 1987 y 1999 fue Subdirector de la Oficina del Primer Ministro Suplente y Ministro de Economía y Telecomunicaciones. Desde 1999 hasta el 2003, fue el Subdirector de la Oficina del Primer Ministro Suplente y Ministro del Presupuesto, la Integración Social y la Economía Social.

En junio de 2003, lo designan Miembro del Tribunal Belga de Auditoría (Cámara Francesa) por la Cámara Federal de Representantes y, en octubre del año 2004, Presidente del Tribunal de Auditoría.

Actualmente es miembro de la Comisión de Auditoría de la Agencia Europea del Espacio.

Para una información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal Belga de Auditoría en:

Correo electrónico: [internacional@ccrek.be](mailto:internacional@ccrek.be)

Página web: [www.ccrek.be](http://www.ccrek.be)

### *Bermuda*

#### **Honrado el antiguo Auditor General**

Al antiguo Auditor General Larry Dennis le ha sido conferido el título de CBE (Comandante de la Orden de Máxima Excelencia del Imperio Británico) por Su Majestad la Reina en su Lista de Honores y Condecoraciones de Año Nuevo. Según un vocero del gobierno, el señor Dennis fue reconocido por sus “servicios a la gobernanza en Bermuda; por su rol como auditor y sus esfuerzos para mejorar la rendición pública de cuentas”.

Cuando el señor Dennis se retiró en agosto del año 2009, era el Auditor General con el período más largo de servicio en la Commonwealth Británica.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General en:

Correo electrónico: [auditbda@gov.bm](mailto:auditbda@gov.bm)

## Brasil

### La EFS patrocina seminario sobre política pública y cambio climático

Desde el 11 hasta el 12 de noviembre -un mes antes de la Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas en Copenhague- el Tribunal Brasileño de Auditoría (TCU) patrocinó en Brasilia un seminario sobre política pública y cambio climático. El seminario reunió a autoridades gubernamentales, especialistas, congresistas, eruditos y representantes de organizaciones no gubernamentales y empresas privadas con experiencia en estos temas. También fue una oportunidad para que los participantes compartieran ante la Conferencia sus expectativas sobre Cambio Climático, particularmente sobre el rol de Brasil.

En su presentación, Carlos Minc (Ministro del Ambiente) abordó lo relativo a la reducción de las emisiones de gas invernadero que Brasil presentaría en la Conferencia sobre Cambio Climático. Según el Ministro

Minc, el gobierno intentará cumplir con esta meta crítica mediante su combate contra la deforestación del Amazonas y otras políticas públicas ambientales. Destacó el Plan Nacional del gobierno brasileño sobre Cambio Climático que fue aprobado en 2008 y que identifica acciones para combatir la degradación ambiental y establece las metas para alcanzar los resultados deseados. Sergio Machado Rezende (Ministro de Ciencia y Tecnología) pronunció un discurso sobre el satélite brasileño (actualmente en órbita) que observa y registra fotográficamente varias regiones, contribuyendo de esa manera con la vigilancia de la deforestación. También refirió que unos 700 expertos de 150 instituciones están preparando un inventario ambiental que informará preliminarmente acerca de los resultados de la observación de las condiciones del ambiente. El público podrá consultar este inventario desde enero hasta julio del año 2010 y estará listo para su presentación internacional a partir de agosto de 2010.

La Senadora Marina Silva (quien precedió al Ministro Carlos Minc como titular del Ministerio del Ambiente)

llamó a una mayor integración entre los organismos del gobierno para acabar con el falso antagonismo entre el desarrollo y el ambiente. Enfatizó en la necesidad de considerar los asuntos ambientales en todas las acciones del gobierno y destacó cuatro desafíos en la confrontación sobre cambio climático: 1) convencer a los líderes políticos y a los de negocios sobre la importancia de los asuntos ambientales, 2) superar las visiones de desarrollo del siglo XX, 3) establecer proyectos adecuados de administración política y 4) crear estructuras institucionales que se ocupen de los temas ambientales.

Una vez concluido el seminario, el Ministro Aroldo Cedraz (miembro del Tribunal Brasileño de Auditoría y coordinador del seminario) afirmó que el evento constituyó un hito en la forma en que el Tribunal lleva a cabo sus cometidos. Expresó de la manera siguiente su posición en torno a los resultados del seminario: “Creo en nuestro potencial, en nuestros recursos naturales, pero en lo que realmente creo es en la seriedad de quienes aportaron sus conocimientos a esta reunión, y de quienes nos honraron con su presencia. Estoy seguro de que, juntos, contribuiremos con la adopción por parte de Brasil de una mejor posición sobre el ambiente en el escenario internacional”.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Auditoría en:

Correo electrónico: [arint@tcu.gov.br](mailto:arint@tcu.gov.br),  
[omirpl@tcu.gov.br](mailto:omirpl@tcu.gov.br)  
 Página web: [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)



Participantes en el Seminario sobre Política Pública y Cambio Climático del Tribunal de Auditoría Brasileño (TCU). De izquierda a derecha: Arnoldo Cedraz (Ministro del TCU y coordinador del seminario); Carlos Minc (Ministro del Ambiente); el Presidente del TCU, Ministro Ubiratan Aguiar, y Sergio Rezende (Ministro de Ciencia y Tecnología).

## Indonesia

### Nuevo Presidente del Comité de Auditoría

Hadi Purnomo ha sido electo Presidente de la Junta de Auditoría

de la República de Indonesia para el período 2009-2014. En el palacio presidencial, el Presidente de la Corte Suprema Indonesia, lo juramentó el 19 de octubre de 2009. En esta misma ceremonia, presenciada por el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono, también fueron juramentados seis nuevos miembros de la junta: Hassan Bisri, H. Rizal Djalil, Moermahadi Soerja Djanegara, Taufiequrahman Ruki, T. Muhammad Nurlif y Ali Masykur Musa. Los otros dos miembros, Herman Widyananda (Vicepresidente) y Supto Amal Damandari fueron elegidos en el año 2007 y servirán hasta el año 2012.



Hadi Purnomo

Por primera vez en la historia, el Presidente y el Vicepresidente son electos por y entre los propios miembros de la junta, como lo establece la legislación de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia.

Si desea una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría de la República de Indonesia por:

Correo electrónico: [asosai@bpk.go.id](mailto:asosai@bpk.go.id)  
Página Web: [www.bpk.go.id](http://www.bpk.go.id)

## *Irak*

### **Redesignado el Presidente de la Junta de Auditoría Suprema**

En octubre del año 2009, el Consejo Ministerial de Irak, con la recomendación del Máximo Consejo Judicial, designó a Abdul Basit Turki Said para cumplir un segundo período de cinco años como Presidente de la Junta de Auditoría Suprema.



Abdul Basit Turki Said

Para obtener mayor información, usted puede contactar a la Junta de Auditoría Suprema por:

Correo electrónico: [bsa@bsairaq.net](mailto:bsa@bsairaq.net), [bsairaq@yahoo.com](mailto:bsairaq@yahoo.com)  
Página web: [www.bsairaq.net](http://www.bsairaq.net)

## *Kuwait*

### **Presentado el informe anual**

Abdulaziz Yousef Al-Adsani Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) presentó el informe de su oficina (correspondiente a los ejercicios fiscales 2008 y 2009) sobre la auditoría de la implementación del presupuesto de los ministerios y departamentos del gobierno, sus

cuentas finales y las autoridades relevantes que tienen presupuestos suplementarios e independientes. El informe le fue presentado a Su Alteza (el Amir), a Su Excelencia (el Presidente de la Asamblea Nacional) y a Su Alteza (el Primer Ministro).

A fin de mejorar la cooperación entre las dos partes y evitar irregularidades recurrentes en los presupuestos de dichos departamentos, la SAB desarrolló un nuevo mecanismo para circular su informe anual a los departamentos del gobierno sometidos al control de esta Oficina de Auditoría. Los propósitos fundamentales de este mecanismo son: ejercer un control más estricto de los presupuestos, proteger los fondos públicos y cumplir con los requisitos de las leyes y de los planes de desarrollo. Cada ministro recibió una copia del informe, incluidas las notas a la autoridad concernida y a sus organismos suplementarios.

Cada año, el SAB emite cuatro reportes: uno sobre los ministerios y los departamentos del gobierno, otro acerca de las autoridades con presupuestos suplementarios, uno sobre las autoridades del sector petrolero con presupuestos independientes y otro relativo a las autoridades del sector inversionista con presupuestos independientes. Dichos reportes se les suministran a las autoridades especificadas en la ley establecida por el SAB en 1964.

### **Reunión del Comité de Desarrollo de Capacidad Institucional de la ARABOSAI**

Entre el 9 y el 12 de septiembre del año 2009, el SAB patrocinó la primera reunión del Comité de Desarrollo de Capacidad Institucional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el SAB por:

Correo electrónico: [undersecretary@sabq8.org](mailto:undersecretary@sabq8.org)  
 Página web: <http://www.sabq8.org>

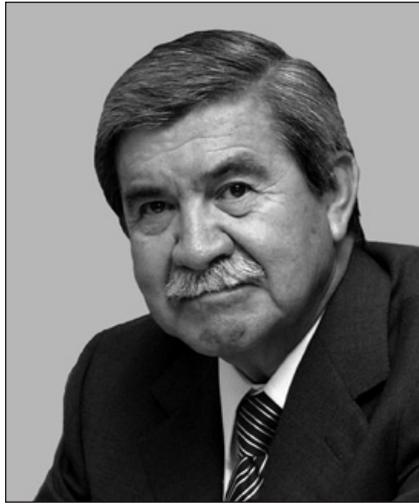
## Mexico

### Designado el nuevo Auditor General

En diciembre de 2009, la Cámara Mexicana de Diputados designó titular de la Oficina de Auditoría Superior de México a Juan M. Portal-Martínez. Antes de su nombramiento, Portal-Martínez se desempeñó como Auditor General Suplente, especializándose en el cumplimiento financiero, desde 2002 hasta 2009.

El señor Portal-Martínez obtuvo el título de bachelor en contaduría pública en la Universidad Autónoma Nacional de México, una maestría en administración pública en el Instituto Nacional de Administración Pública. También realizó estudios de postgrado en el Instituto Panamericano de Gerencia Superior Empresarial. El nuevo titular de la Oficina de Auditoría Superior de México es contador público certificado, auditor interno certificado, inspector certificado de fraude y auditor certificado de controles internos. Posee amplia experiencia profesional en el sector privado y en el de las entidades públicas en manos del Estado, en los cuales ha ocupado importantes posiciones relacionadas con los procesos de auditoría y contraloría. Su experiencia abarca la auditoría interna y gubernamental, los sistemas de información y control, la auditoría incluyente y de gestión y la contaduría pública.

Este nuevo funcionario de la Oficina de Auditoría Superior de México es Presidente Fundador del Instituto Mexicano de Auditores Internos y Presidente de su Comité Directivo Nacional. También ha participado activamente en varias instituciones: en el Instituto de Auditores Internos;



Juan M. Portal-Martínez

en el Colegio Mexicano de Contadores Públicos; en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; en la Comisión sobre Control y Auditoría del Gobierno; la Asociación de Auditores de TI; el Focus Group sobre Auditoría Incluyente del Ministerio de la Contraloría General de la Federación; en la Academia Mexicana sobre Auditoría de Gestión e Incluyente; la Federación Interamericana de Auditores Internos, y en el Capítulo Mexicano de la Asociación de Inspectores Certificados de Fraude.

Su traducción al español de tres documentos: el Informe COSO (marco de control interno desarrollado por la Comisión Treadway), el Informe COCO (preparado por la Comisión Canadiense de Criterios de Control) y la sexta edición de las Directrices para los Programas de Certificación de Profesionales en Auditoría Interna, ha contribuido a la difusión y el desarrollo de metodologías de auditoría y control interno.

El señor Portal-Martínez ha participado activamente en el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y en sus subcomités sobre Directrices de Auditoría Financiera y Auditoría de Cumplimiento, así como en las actividades de la OLACEFS.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Superior de México en:

Correo electrónico: [jportal@asf.gob.mx](mailto:jportal@asf.gob.mx)  
 Página web: [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

## República Popular China

### Emisión del documento de orientación sobre el Fortalecimiento de los Recursos y Auditoría del Medio Ambiente

A fin de implementar la política china de conservación de los recursos y la protección del ambiente, la Oficina de Auditoría Nacional China (CNAO) publicó un documento de orientación titulado *Recomendaciones sobre el fortalecimiento de los recursos y auditoría del ambiente*.

El documento señala los principios orientadores, las tareas clave y los objetivos de auditoría de los recursos naturales y del ambiente en China y exige que las instituciones auditoras de todos los niveles estén plenamente conscientes de la importancia y la urgencia de estas auditorías. También invita a las instituciones auditoras a promover el desarrollo sostenible en China. En el documento se les exige a las instituciones auditoras a diferentes niveles que auditen:

- La explotación, el manejo y la protección de la tierra, los minerales, los bosques y los recursos hídricos;
- La prevención y el control de la contaminación del agua, el aire, el suelo y los desechos sólidos;
- La implementación de proyectos clave de ecoconstrucción; y
- La protección de las regiones ecofrágiles.

El documento exhorta a las instituciones de auditoría a explorar nuevos enfoques y metodologías de auditoría de los recursos naturales y del ambiente. Llevar a cabo auditorías piloto cooperativas y auditorías del ciclo de vida, de temas ambientales transfronterizos, la explotación de recursos clave y proyectos de protección ambiental. Y por último, la implementación de políticas o planes estratégicos importantes sobre el manejo ambiental y de los recursos naturales. El documento también estimula a las instituciones auditoras a realizar auditorías de sistemas ambientales y de recursos naturales usando la tecnología de la información. Las instituciones de auditoría deben establecer y mejorar sus mecanismos operacionales para ejecutar la auditoría del ambiente, a fin de promover en China un enfoque de auditoría que se integre con otros tipos especializados de auditoría, entre ellas la auditoría de las finanzas públicas, las empresas, las inversiones, la rendición de cuentas y las aplicaciones de los fondos extranjeros. Mientras tanto, el documento recomienda que las instituciones auditoras fortalezcan aún más sus equipos de auditoría para ejecutar la auditoría del ambiente y su investigación sobre teorías de auditoría a través de medios tales como la mejora institucional, la creación de capacidad de auditoría y el uso de expertos externos.

El documento propone medidas importantes que se han de adoptar para realizar la auditoría de los recursos naturales y del ambiente y que harán avanzar el desarrollo de la auditoría del ambiente en China.

### **Celebrado en China el tercer seminario chino-africano de auditoría**

Con la asistencia de 38 delegados de 19 países francófonos africanos, 14 de ellos titulares de las EFS, entre el 7 y el 16 de noviembre de 2009 se celebró en China el tercer seminario chino-africano.

Dos fueron los temas del seminario: el rol de la auditoría gubernamental en la promoción de la gobernanza y las auditorías del ambiente y de los fondos extranjeros. Los participantes intercambiaron ideas y experiencias sobre estos temas y realizaron profundos análisis sobre los mismos. Los delegados estuvieron interesados en el discurso chino de apertura, el cual ventilaba el rol de la auditoría gubernamental como un “sistema inmunitario” para la operación saludable de la economía nacional. Además de participar en el seminario, los participantes visitaron Xian y Beijing a fin de realizar un estudio de campo de auditorías realizadas por instituciones auditoras chinas.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la CNAO en:

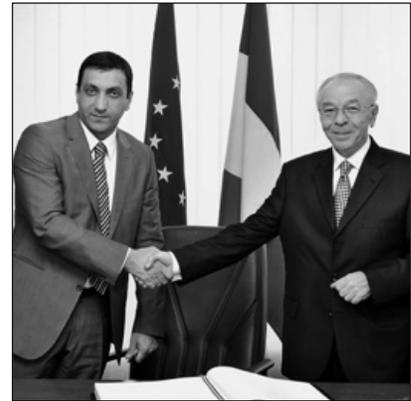
Correo electrónico: [cnao@audit.gov.cn](mailto:cnao@audit.gov.cn)  
 Página web: [www.audit.gov.cn](http://www.audit.gov.cn)

## *Rumania*

### **Visita oficial de la EFS de Georgia**

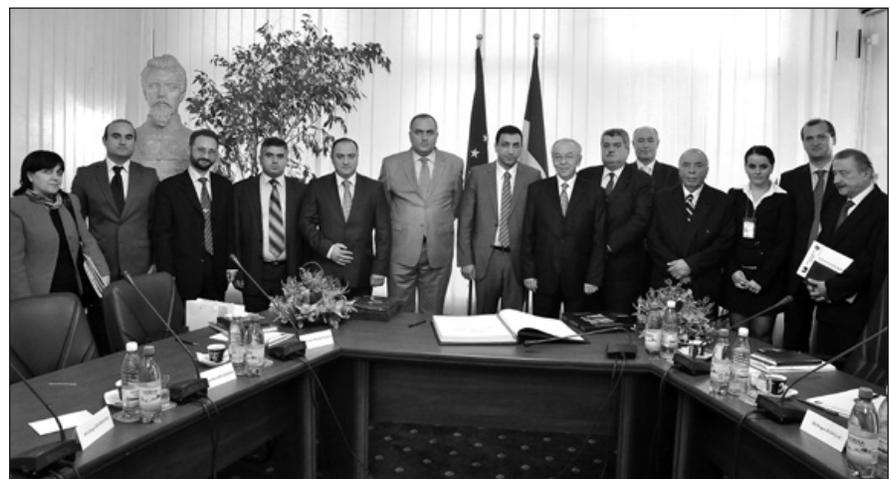
Por invitación de Nicolae Văcăroiu (Presidente del Tribunal de Cuentas

Rumano), una delegación georgiana encabezada por Levan Bezhashvili (Presidente de la Cámara de Control de Georgia) le hizo una visita oficial a Rumania, desde el 21 hasta el 24 de septiembre del año 2009.



Levan Bezhashvili (Presidente de la Cámara de Control de Georgia [izquierda]) y Nicolae Văcăroiu (Presidente del Tribunal de Cuentas Rumano [derecha]).

Durante la visita, los dos presidentes intercambiaron puntos de vista sobre los resultados del trabajo de sus EFS, incluida su participación en la EUROSAI y la INTOSAI, y propusieron el desarrollo de un convenio cooperativo entre el Tribunal de



Los representantes del Tribunal de Cuentas Rumano y de la Cámara de Control de Georgia en la reunión oficial celebrada en Bucarest.

Cuentas Rumano y la Cámara de Control de Georgia. La delegación georgiana le agradeció al Tribunal de Cuentas Rumano su apoyo a los esfuerzos de la Cámara de Control para fortalecer su capacidad institucional. La delegación georgiana también se reunió con Mircea Geoana (Presidente del Senado de Rumania) y con Doru Costea (Secretario de Estado para Asuntos Globales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas rumano en:

Correo electrónico: [rei@rcc.ro](mailto:rei@rcc.ro)  
 Página web: [www.rcc.ro](http://www.rcc.ro)

## *Emiratos Árabes Unidos*

### **Programa de modernización para la institución de auditoría del Estado**

La Institución de Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) está implementando, aunque de forma parcial, un ambicioso programa de modernización. Se espera que los cambios que hoy se están produciendo tengan efectos de largo alcance en la rendición de cuentas y el desempeño del gobierno federal de los EAU.

Desde los inicios del programa en el año 2007, se han implementado muchos cambios. Entre éstos se incluye la creación de una nueva organización e identidad para la Institución de Auditoría del Estado que transforma la vieja organización en una nueva, pues introduce nuevas metodologías de auditoría basadas en el riesgo, metodologías que a su vez se basan en las mejores prácticas internacionales y están alineadas con las normas de auditoría internacional; además, introducen la auditoría TI y la de gestión.

La Institución de Auditoría del Estado también le está haciendo el seguimiento a los jóvenes emiratíes a fin de convertirlos en auditores y contadores calificados; para ello utiliza una mezcla innovadora de capacitación en el trabajo y educación formal en contabilidad por medio de la Asociación de Contadores Certificados Autorizados (ACCA), institución que, en reconocimiento de su programa de capacitación y desarrollo, le ha otorgado el Estatus de Patrono Aprobado Nivel Platino a la Institución de Auditoría del Estado. Los jóvenes auditores emiratíes que se encuentran en proceso de capacitación tienen la oportunidad de estudiar para el examen internacional de Auditor Certificado de Sistemas de Información (CISA) y de beneficiarse de los seminarios y de estudios intensivos dictados por expertos internacionales en auditoría TI.

La Institución de Auditoría del Estado ha obtenido la cooperación de expertos, la cual además incluye reasignaciones y experiencia técnica, para el programa de cambio de las instituciones de auditoría en Australia, Canadá, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Suráfrica y el Reino Unido.

A fin de garantizarle al gobierno federal de los EAU que el programa de cambio de la Institución de Auditoría del Estado estaba progresando según lo planeado, en el año 2009, varias revisiones por homólogos se realizaron. La primera revisión fue para determinar el progreso del programa de cambio y si dicho progreso estaba en línea con las mejores prácticas de auditoría del sector público. La revisión cubrió todos los aspectos de la Institución de Auditoría del Estado y su trabajo. La segunda evaluación por homólogos se enfocó específicamente en la primera auditoría de gestión que había completado la Institución de Auditoría del Estado y que se basó en la prevención y el manejo de la diabetes.

Se espera que el programa de cambio se complete antes de que la Institución de Auditoría del Estado patrocine la III conferencia EUROSAL/ARABOSAI, por celebrarse en Abu Dhabi en marzo del año 2011.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Institución de Auditoría del Estado en:

Correo electrónico: [president@saiuae.gov.ae](mailto:president@saiuae.gov.ae)  
 Página web: [www.saiuae.gov.ae](http://www.saiuae.gov.ae)

## *Tribunal Europeo de Auditores*

### **Informe anual sobre la implementación del presupuesto de la Unión Europea para el Ejercicio Fiscal del año 2008**

En noviembre de 2009, el Tribunal Europeo de Auditores publicó su Informe anual sobre la implementación del presupuesto general de la Unión Europea (UE). En esta oportunidad, el Tribunal emitió una auditoría limpia sobre la confiabilidad de las cuentas anuales de las Comunidades Europeas en el año 2008, concluyendo que dicha opinión presenta honradamente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de las Comunidades Europeas y los resultados de sus operaciones y flujos de caja.

Los resultados generales del año 2008 reflejan que, en términos de la legalidad y la regularidad de las transacciones subyacentes a las cuentas, hubo mejoras en la administración del presupuesto de años recientes. La mejora se debe, principalmente, a que se han obtenido mejores resultados en la mayor parte de las políticas y de los recursos agrícolas y naturales, lo que representa casi la mitad del presupuesto de la UE. Esta es la primera vez que el tribunal

emite una opinión calificada en vez de adversa para este grupo de políticas, cuya tasa general de error está por debajo de la importancia relativa. Sin embargo, dentro de este grupo, el nivel estimado de error para el desarrollo rural sigue siendo importante, aunque es menor que en años anteriores.

El segundo grupo de políticas en importancia, ya que representa un tercio del presupuesto, es la cohesión, que sigue siendo problemática y es el área más afectada por errores. El tribunal estima que por lo menos el 11 por ciento de los montos totales reembolsados no deberían haberse pagado.

Las recomendaciones anteriores del tribunal para mejorar los sistemas de control y supervisión siguen siendo válidas. Se les debe ver como parte de un proceso en marcha, en el cual las medidas relevantes requerirán de un tiempo adicional antes de que se las pueda considerar efectivas.

Se le debe prestar una atención adicional a las áreas de gastos, en las cuales el tribunal siguió informando sobre un alto nivel de error, debido, en muchas situaciones, a la complejidad de las normas y regulaciones. Por ello, la simplificación sigue siendo una prioridad.

Las opiniones del tribunal sobre la implementación del presupuesto de la UE para el año 2008 se pueden resumir como sigue:

- El tribunal dio *opiniones claras* sobre 1) la legalidad y la regularidad de las transacciones subyacentes para el ingreso y 2) sobre los compromisos y pagos para la educación, la ciudadanía y otros grupos de la política de gastos.
- El tribunal expresó *opiniones calificadas* sobre los pagos para el desarrollo de la agricultura y los recursos naturales (salvo para el desarrollo rural) y los destinados a los asuntos económicos y financieros (salvo los desembolsos

para el programa del sexto marco para la investigación y el desarrollo tecnológico, los cuales son legales y regulares, en todos sus aspectos esenciales).

- El tribunal emitió *opiniones adversas* sobre los aspectos de legalidad y regularidad para: (1) la cohesión, (2) la investigación, la energía y el transporte, y (3) la ayuda externa, el desarrollo y los grupos de política de ampliación. Los pagos fueron substancialmente afectados por errores en estos grupos de políticas, aunque a diferentes niveles.

El presupuesto general de la UE lo deciden anualmente el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo. La Comisión Europea es responsable, sola o en cooperación con los estados miembros, de la implementación del presupuesto. El informe anual del tribunal constituye una base para el lanzamiento del procedimiento de finiquito que lleva a su conclusión el proceso anual del presupuesto.

El informe anual del tribunal sobre la implementación del presupuesto de la UE para el año 2008, así como los informes especiales acerca de asuntos y diversos aspectos de las finanzas y administrativos de la UE, se pueden encontrar (en 22 idiomas oficiales) en la página web del tribunal, la cual es: [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).

### Reunión de los titulares de las EFS de la Unión Europea en Budapest

Entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre del año 2009, la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría patrocinó la reunión del comité de contacto anual 2009 de los titulares de las EFS de la UE. En la reunión también participaron los titulares de las EFS de los países candidatos (Turquía, Croacia, y la antigua República Yugoslava de Macedonia) y los representantes de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI; el Comité

para la Capacitación de la EUROSAI y SIGMA (una iniciativa conjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la UE, instituciones que apoyan las iniciativas de administración pública). Arpad Kovacs, el entonces Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, presidió la reunión.

La agenda de la reunión incluía un seminario sobre la ayuda de las EFS a los gobiernos que enfrentan la actual crisis económica. El seminario fue una plataforma para el intercambio de ideas e información sobre el impacto de las medidas a corto plazo que ha tomado la Unión Europea y sus estados miembros en respuesta a la crisis financiera y económica.

Los participantes también consideraron cómo cambiará la implementación del Tratado de Lisboa, la administración de los fondos de la UE y las posibles implicaciones para el trabajo de las EFS y del tribunal. Los demás puntos de la agenda incluían la presentación de resultados de los grupos de trabajo acerca de áreas específicas de la administración de los fondos de la UE, una revisión de las actividades del comité de contacto 2009 y la consideración de las actividades planificadas para el año 2010. Además, los participantes pudieron conocer la nueva página web del comité de contacto ([www.contactcommittee.eu](http://www.contactcommittee.eu)), la cual fue desarrollada por el tribunal.

La próxima reunión del comité de contacto se celebrará en octubre del año 2010 en el tribunal en Luxemburgo y será encabezada por el Presidente de la EFS de Francia.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal Europeo de Auditoría en:

Correo electrónico: [euraud@eca.europa.eu](mailto:euraud@eca.europa.eu)  
 Página web: [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu)

## Colaboración de los sectores público y privado en el desarrollo de normas internacionales de auditoría

*En los años recientes, la globalización ha conducido a una mayor integración de los sectores público y privado. Esta integración se puede ver en la colaboración entre la INTOSAI y el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB), en el desarrollo de normas de auditoría financiera relevantes para ambos sectores. Como resultado de sus esfuerzos, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó recientemente 36 Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) para la auditoría financiera.*



Claes Norgren (Auditor General de Suecia)



Arnold Schilder (Presidente del IAASB)

*El Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS) ha coordinado la colaboración de la INTOSAI con el IAASB. Desde 2002, la Oficina Sueca de Auditoría Nacional ha patrocinado la Secretaría del FAS, la cual tiene un personal de ocho personas trabajando a tiempo completo y tiempo parcial bajo el liderazgo de Jonas Hällström, (Director del Proyecto). Recientemente, los miembros de la Secretaría del FAS entrevistaron a Claes Norgren (Auditor General de Suecia) y a Arnold Schilder (Presidente del IAASB), en torno a las lecciones aprendidas a raíz de su cooperación en el mundo globalizado de hoy.*

**Pregunta:** *¿De qué manera ha sido única la colaboración entre la INTOSAI y la IAASB, y cuál es su impresión general después de un esfuerzo de seis años para desarrollar las normas de auditoría financiera?*

**El señor Norgren:** En el pasado, la auditoría en los sectores público y privado pertenecía a dos mundos diferentes, pero ahora estos dos mundos separados se han encontrado en esta única forma, sobre una base global. Por supuesto, muchas organizaciones cooperan de diferentes maneras para desarrollar las normas –el Fondo Monetario

Internacional, la Junta de Estabilidad Financiera y el Banco Mundial, para mencionar sólo a unos pocos. Pero este ha sido un paso muy desafiante para la INTOSAI.

**El señor Schilder:** Nuestro arreglo con la INTOSAI subraya la importancia de la alta calidad de las auditorías del sector público. La confianza en la información financiera del sector público es fundamental para la estabilidad económica y, por lo tanto, para el interés público. Por esa razón, el Memorándum de Entendimiento que el IAASB desde el año 2004 ha mantenido con la INTOSAI se ha diseñado para facilitar la colaboración y la interacción constructiva, en particular hacia Normas Internacionales de Auditoría (ISA) de alta calidad.

Nuestro arreglo también subraya la importancia que le damos a lograr una reacción directa y significativa del sector público sobre nuestras normas. Las ISA son relevantes para los compromisos tanto en el sector público como en el privado, para entidades de todos los tamaños. En este sentido, el compromiso de la INTOSAI con el trabajo del IAASB ha ayudado a mejorar la calidad de nuestras ISA y debería contribuir a su uso general en el sector público. Por ejemplo, nuestro Proyecto de Claridad, completado recientemente, incluyó la introducción de un nuevo material en las ISA que ofrece orientación sobre el modo de abordar las consideraciones específicas a las auditorías del sector público. Nuestra INTOSAI y otros representantes del sector público desempeñaron un papel clave en el desarrollo de esa importante orientación.

De manera similar, estamos trabajando para desarrollar un proceso destinado a evaluar el impacto de las nuevas normas. Esta es un área donde el sector público ha estado típicamente delante del sector privado. El aporte de los miembros de nuestro sector público nos ha ayudado mucho en nuestras deliberaciones, y continuaremos procurando su *feedback*, a medida que las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) comiencen a implementar las ISA clarificadas y a usar las ISSAI para la auditoría financiera. En general, creo que el aporte en marcha del sector público contribuye a la profundidad y a la calidad de los debates del IAASB. Y por ello, me complace haber tenido a Steen Bernt Jensen en el IAASB durante el pasado año, proporcionando un enlace con el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI; y saber que tendremos los beneficios de Gert Jönsson, (Presidente del FAS de la INTOSAI, uniéndose al IAASB en el año 2010. Jonäs Hallström (Director del FAS de la INTOSAI) seguirá sirviendo como consejero técnico para el IAASB, lo cual mejora aún más nuestra colaboración en marcha.

**El señor Norgren:** Estoy impresionado por la cooperación que hemos tenido en todos los niveles. El IAASB es una organización muy profesional con quien trabajar tanto en el nivel ejecutivo como en el profesional. Los contactos personales diarios han sido factores importantes para el logro de resultados positivos a partir de esta cooperación.

El aporte siempre ha sido relevante, generoso, yendo al grano y oportunamente. Estamos muy felices por haber disfrutado dichas excelentes relaciones de trabajo.

**El señor Schilder:** La INTOSAI es una organización que toma seriamente su mandato y reconoce la importancia de la consulta y del debido proceso en el desarrollo de las normas de calidad. Su enfoque de la interacción con el IAASB es abierto y constructivo, y creo que tenemos una clara comprensión de lo que necesitamos hacer para introducir las ISA, de una manera eficiente y efectiva, en el sector público.

**Pregunta:** *¿Cómo podrían los sectores público y privado aplicar de forma diferente las normas de auditoría?*

**El señor Norgren:** El gobierno y el Parlamento no son iguales a –y no operan ni tienen las mismas funciones de– los encargados de la gobernanza en el sector privado. La entidad gubernamental del Estado tiene requerimientos específicos, pero se puede seguir el mismo enfoque de auditoría del sector privado. Así, las características específicas de los sectores público y privado se mantienen en cuanto a la auditoría, pero los dos sectores tienen un marco común.

**El señor Schilder:** Aunque hay, por supuesto, diferencias en la aplicación, los principios centrales reflejados en las ISA son igualmente aplicables a los sectores privado y público. Cuando la aplicación por el sector público de estos principios centrales difiere de la del sector privado, las diferencias se reflejan principalmente en el material de orientación de la ISA. Por ejemplo, debido a la naturaleza del mandato de auditoría en el sector público, ordinariamente, los auditores no pueden declinar la aceptación o retirarse de un compromiso; este punto se considera en el material de orientación de la ISA.

Las responsabilidades del auditor del sector público pueden verse afectadas por el mandato de auditoría, por obligaciones de las entidades del sector público surgidas de la ley, de normas, o de autoridades tales como las directrices ministeriales o los requerimientos de la política del gobierno que, de acuerdo con las ISA, pueden incluir un espectro más amplio que una auditoría de estados financieros. Estas responsabilidades adicionales no se consideran en las ISA; sin embargo, sí se abordan útilmente en las notas prácticas dentro de las ISSAI de la INTOSAI para la auditoría financiera.

**Pregunta:** *Nuestro mayor desafío tanto para la INTOSAI como para el IAASB es el incremento de la difusión y uso internacional de las normas. ¿En qué medida la cooperación entre las dos organizaciones ayudará a alcanzar este objetivo?*

**El señor Schilder:** La calidad de las ISA las hace aceptables internacionalmente. Creo que la cooperación entre la INTOSAI y el IAASB ha ayudado a mejorar la calidad general de las ISA. Según mi punto de vista, tanto

la inclusión en el IAASB de las consideraciones del sector público en las propias ISA como la inversión sustancial de la INTOSAI en el desarrollo de las nuevas ISSAI para la auditoría financiera, evidencia que las ISA se pueden adoptar para ser usadas por los auditores del sector público. Tengo la esperanza de que a medida que las EFS individuales se familiaricen más con la orientación ofrecida en las ISSAI para la auditoría financiera, más auditorías, de acuerdo con las ISA, se realizarán en el sector público.

**El señor Norgren:** El uso de las ISSAI para la auditoría financiera colabora claramente con la transparencia y la franqueza. Contribuye a un cierto nivel de conformidad que hace más fácil comparar de año a año la información financiera del Estado y también para compararla con la información de otros estados, ya que esa información será recopilada de manera abierta y uniforme. Las ISSAI para la auditoría financiera son valiosas para los ciudadanos de los países cuyo objetivo es la democracia y el desarrollo. Aunque no son una panacea universal, son parte del arsenal de las acciones gubernamentales que llevan a la rendición de cuentas y a un mejor funcionamiento del sector público en todo el mundo.

**Pregunta:** *¿Cuáles son, según usted, las ventajas y los retos de la implementación de las ISSAI en la auditoría financiera?*

**El señor Norgren:** La implementación ofrecerá mejores métodos para auditar y mejorará la calidad de nuestro trabajo. Hay un valor muy grande en poder comparar su trabajo con el de otros, sabiendo que las auditorías se han realizado usando las mismas normas. Una mejor auditoría aumentará la confianza en el sector financiero. En algunos países, la credibilidad del sector público tiene implicaciones para la deuda nacional. En estos tiempos de crisis financiera, los donantes podrían exigir que los países que reciban financiamiento para aliviar sus deudas nacionales pidieran a sus EFS que se rijan por las normas internacionales. Así, hay implicaciones fiscales ante el hecho de disponer de una auditoría pública que cumpla con esas normas.

Los diversos países varían en sus mecanismos y niveles de desarrollo institucional. Una ventaja obvia al implementar las normas es que las mismas están estructuradas de forma que permitan ser aplicadas con diferente alcance y de diferentes maneras. Mientras haya flexibilidad en la implementación de las normas, el proceso seguirá siendo un gran desafío para muchas EFS. Ello podría incluir el cambio en la manera de conducir las auditorías y también podría requerir inversiones en capacitación del personal de la EFS.

**Pregunta:** *Mirando hacia el futuro ¿cómo evaluaría usted la importancia de unas normas internacionales aceptadas globalmente?*

**El señor Schilder:** En una economía cada vez más globalizada, como la actual, es vital que la profesión de auditoría y quienes son responsables del trabajo de vigilancia y regulación, trabajen hacia un conjunto común de normas internacionales

de alta calidad. Antes de sus reuniones de abril y septiembre del año 2009, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) enfatizó esta idea en sus recomendaciones a los líderes del G20. La IFAC estimuló la adopción e implementación de una contabilidad, auditoría y normas de independencia del auditor, con el fin de mejorar la capacidad de los mercados de capitales para operar globalmente. Los beneficios del interés público sobrepasan grandemente los esfuerzos que se necesitan para superar las barreras nacionales con el fin de lograr este objetivo. En este sentido, alabo a la INTOSAI por sus esfuerzos para desarrollar las nuevas ISSAI de auditoría financiera, las cuales ofrecen una orientación adicional e incluyen las ISA del IAASB.

**El señor Norgren:** Vivimos en una era en la que la globalización se ha convertido en realidad. Ello influye en el comercio y la industria privada, los cuales han impulsado una armonización de largo alcance y han removido las barreras comerciales. Sin embargo, también ha llevado a una mayor integración entre los sectores público y privado y entre diferentes estados. Por tanto, necesitamos una forma global para que los diferentes países adopten soluciones contables comunes y un marco para la rendición de cuentas y la información financiera. Se ha desarrollado una norma global de auditoría para satisfacer esta necesidad.

En un mundo globalizado, necesitamos normas globalizadas. Por ello, es muy significativo que una organización como la INTOSAI haya desarrollado un marco de reglas para colaborar en este esfuerzo. Tenemos un grupo de normas conjuntas con el IAASB, el cual incluye orientación adicional en las notas prácticas para el sector financiero. Esto subraya el importante rol de la INTOSAI y el impacto que ha tenido la organización mediante su cooperación con el IAASB.

Esto, por supuesto, le plantea mayores demandas a la INTOSAI, no sólo a la implementación, sino también al apoyo, el desarrollo continuo, la revisión, el mantenimiento y la adopción o adaptación. La libertad que tienen las EFS para implementar las normas con diferentes alcances es un incentivo perfecto para escoger seguir más ambiciosamente las normas internacionales a lo largo del tiempo.

Creo firmemente que hay una fuerza impulsora inherente para que las EFS adopten las ISSAI para la auditoría financiera. Las EFS necesitarán aún más un apoyo técnico substancial para implementar las ISSAI en su máxima extensión. La INTOSAI y el IAASB deben seguir apoyándose mutuamente en este nuevo reto. Si seguimos comprometidos, estoy convencido de que podemos alcanzar nuestro objetivo común.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General del FAS en:

*[Projectsecretariat@riksrevisionen.se](mailto:Projectsecretariat@riksrevisionen.se)*

## Lecciones de la Auditoría Coordinada sobre Contaminación Marina causada por Barcos

Por Peter van der Knaap (Tribunal de Auditoría de los Países Bajos)

Cuando ocurren los accidentes marítimos causados por barcos, el daño ambiental no sólo es grave sino en, cierto modo, espectacular –trae a la mente kilómetros de playas contaminadas con petróleo, olas negras y aves y peces moribundos. Sin embargo, los barcos que navegan en el mar pueden causar graves daños ambientales menos espectaculares. Los barcos pueden:

- quemar combustible y descargar ilegalmente el aceite usado, el agua de la sentina, o ambos,
- lavar de barcos cisterna que contengan agentes químicos no envasados, con lo que se produce un agua de enjuague contaminada, y,
- generar basura doméstica procedente de sus tripulaciones.

En el año 2000, las instituciones fiscalizadoras de Chipre, Grecia, Italia, Malta, los Países Bajos, Turquía y el Reino Unido decidieron llevar adelante una auditoría coordinada de la contaminación marina proveniente de barcos. La Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación proveniente de Barcos en el Mar (mejor conocida como Convención Marpol) fue el denominador común entre ellas.

Durante las auditorías nacionales, las EFS examinaron el desempeño de sus países en la prevención y el manejo de la contaminación proveniente de barcos, suponiendo que la ratificación del tratado por sus países significaba que tenían ese hecho como un importante objetivo político. Las EFS consideraron las actividades de sus respectivas autoridades marítimas nacionales dentro del contexto de los requisitos internacionales y dentro de sus propias políticas y promesas al Parlamento.

### Informe conjunto sobre la auditoría coordinada

El informe conjunto 2006 de la auditoría coordinada<sup>1</sup> tiene dos partes. La primera parte describe una situación ideal: un país llamado “Maretopia” que ha adoptado muchas buenas medidas para prevenir la polución marina proveniente de barcos y para reducir el daño ambiental que podría resultar de los accidentes. Para describir dicho Estado ideal, el informe recurrió tanto a las buenas prácticas encontradas en una o más de las auditorías nacionales o convirtió en buenas las malas prácticas identificadas.

En la segunda parte, el informe regresa a la realidad y presenta los hallazgos de las auditorías nacionales. En algunos casos, dicho informe señala las semejanzas en los

---

<sup>1</sup>Netherlands Court of Audit, Marine Pollution from Ships – Joint report based on national audits 2000-2003, The Hague, October 18, 2006 [Tribunal de Auditoría de los Países Bajos. Contaminación Marítima proveniente de barcos – Informe conjunto basado en auditorías nacionales 2000-2003m, La Haya, 18 de octubre de 2006] [http://www.courtofaudit.com/english/News/Audits/Introductions/2006/10/Marine\\_pollution\\_from\\_ships](http://www.courtofaudit.com/english/News/Audits/Introductions/2006/10/Marine_pollution_from_ships)).

hallazgos nacionales. En otros, el reporte cita observaciones dignas de ser mencionadas por su naturaleza o relevancia para otros países. También resume cómo los países tomaron acciones para prevenir la contaminación mediante 1) la realización de encuestas e inspecciones a los barcos y a la recolección de basura en los puertos y 2) tratando con infractores y preparándose para incidentes.

Los países que formaron parte de la auditoría difieren en la forma como sus respectivas autoridades manejan las encuestas y las inspecciones de los buques. Debido a estas diferencias, las percepciones de un país no son aplicables automáticamente a otros. Al mismo tiempo, sería un desperdicio si las lecciones aprendidas en un país no fueran usadas en otros países, en cuanto se puedan aplicar, tal vez después de adecuarlas a las diferentes circunstancias.

Uno de los propósitos del informe fue estimular a los países de dentro y fuera de este grupo de siete, a que emularan las buenas prácticas que otras naciones han desarrollado para combatir la contaminación marina y aprender de los errores de los otros. En algunos casos, las autoridades nacionales responsables ya han emprendido acciones para enfrentar las debilidades identificadas durante las auditorías (véase, por ejemplo, en *the Netherlands Court of Audit, Marine Pollution from Ships, 2006* [Tribunal de Auditoría de los Países Bajos. Contaminación Marítima proveniente de barcos] [www.rekenkamern.nl/Actueel/Onderzoeksrapporten/Introducties/2006/10/Marine\\_pollution\\_from\\_ships](http://www.rekenkamern.nl/Actueel/Onderzoeksrapporten/Introducties/2006/10/Marine_pollution_from_ships)).

## Lecciones para las auditorías cooperativas futuras

### El manejo de la diversidad

Al realizar una auditoría conjunta o coordinada, lo primero que se debe reconocer es que los contextos nacionales siempre van a ser diferentes. Cada nación tendrá su propia manera de asignarle responsabilidades a los niveles de gobierno nacional, regional y municipal. Adicionalmente, las tareas y deberes asignados a los organismos del gobierno (tales como ministerios, autoridades portuarias o inspectorías) van a variar de un país a otro.

Para coordinar la auditoría con la participación de siete EFS, uno debe afrontar no sólo la diversidad contextual, sino también los diferentes antecedentes, tradiciones, reglas y prácticas de auditoría. Nosotros encontramos diferencias en las siguientes áreas:

- la autoridad de la EFS para examinar tópicos u organismos particulares;
- la existencia y disponibilidad de información; y,
- la pericia, las técnicas, la experiencia y preferencias de auditoría.

Para hacerle justicia a esta diversidad, se adoptó un enfoque de “auditoría a la carta”. A las diversas EFS se les permitió que tomaran sus propias decisiones sobre el momento, el alcance (en términos de selección de asuntos) y las técnicas de auditoría empleadas. Sin embargo, a fin de garantizar la condición de comparables de los hallazgos de auditorías individuales, se estableció un esquema de criterios de auditoría para los cuatro elementos principales de la auditoría coordinada. Desde el comienzo, todas

las EFS convinieron en auditar lo siguiente: (1) encuestas e inspecciones de barcos (2) recolección de basura en los puertos, (3) el trato con infractores y (4) preparación para incidentes.

Tanto este esquema común como el diseño de la auditoría exigieron extensas consultas entre las EFS participantes. Aunque esto consumió mucho tiempo, fue crucial para establecer un entendimiento común (aun en el idioma), y, por tanto, los hallazgos comparables. De hecho, mirando hacia atrás, podríamos haber hecho el esquema de auditoría aún más específico para eliminar los juicios distintos de prácticas similares. Por ejemplo, si un equipo nacional evaluaba la calidad de las inspecciones de barcos en profundidad y en consecuencia era crítico de los inspectores responsables, sería injusto citar una mala práctica en ese país y no en otro donde el equipo de auditoría actuó un nivel más superficial y encontró pocas áreas susceptibles de ser mejoradas.

### **Manejo de largos plazos de entrega de auditorías coordinadas**

Algunas EFS completaron sus auditorías antes que otras. Las auditorías más tempranas proporcionaron un extenso marco de normas, preguntas y metodologías que estuvieron a disposición de las demás EFS participantes en el momento de iniciar su trabajo. Esto facilitó sus auditorías y fue particularmente útil cuando la EFS tenía una experiencia limitada con este tipo de auditoría.

La publicación de un informe conjunto depende de que las EFS individuales completen sus auditorías de manera oportuna. Un informe conjunto no se puede publicar hasta que se haya elaborado el último informe nacional. Al final, el tiempo para completar nuestra auditoría coordinada se extendió desde 2001 hasta 2005. Este período más bien prolongado redujo la condición de comparables de los resultados en las diversas auditorías. Por razones prácticas, los textos no fueron actualizados para la publicación conjunta: esto significó un ahorro de trabajo (tanto en términos de investigación como de comunicación con los auditados) a las EFS participantes. A fin de evitar malentendidos, el informe final conjunto destacó que la visión general se basaba en los textos oficiales de los informes nacionales.

La concesión de alguna flexibilidad en la extensión de las fases de auditoría por un período más largo, puede ayudar a mejorar las posibilidades de que las instituciones de auditoría participen, pero hay que pagar un precio por ello. Aunque la EFS coordinadora puede comenzar a desarrollar el informe conjunto antes de que algunos informes nacionales hayan sido adoptados formalmente, esto podría ser, más bien, una empresa riesgosa. Muchas EFS no están en condiciones de intercambiar hallazgos antes de que sus conclusiones y recomendaciones hayan sido adoptadas oficialmente.

### **Conclusiones**

La realización de una auditoría coordinada sobre un tema internacional, como la prevención de la contaminación marina de los barcos, les plantea retos especiales a los auditores; sin embargo, al final puede tener resultados relevantes para todas las EFS participantes y para sus dependencias gubernamentales nacionales. Los participantes

tienen que dedicarle esfuerzos muy minuciosos a la terminología común y a los criterios de auditoría, con el fin de enfrentar la diversidad auditora. En nuestro caso, fue útil emprender un esfuerzo de auditoría conjunta basado en una convención internacional. La Convención Marpol no sólo proporcionó los objetivos comunes de política, sino que también especificó los requisitos para la prevención de la contaminación y otras medidas.

Algunas de nuestras experiencias con Marpol se inclinaron hacia la ponencia del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) de la INTOSAI del año 2007, acertadamente denominado: La cooperación entre las EFS: consejos y ejemplos para auditorías cooperativas. Principalmente, dicha ponencia se basó en experiencias con auditorías cooperativas del medio ambiente y se puede ver en la página web del WGEA: [www.environmental-auditing.org](http://www.environmental-auditing.org) (bajo Publicaciones WGEA).

Todos los 22 consejos de la ponencia se aplican a la auditoría Marpol. Aun así, dada la diversidad de las prácticas de auditoría, es difícil sobre enfatizar la importancia de considerar cómo pueden las diferencias afectar al proyecto total. Es crucial establecer un nivel básico de respeto y confianza mutua si se desea que la comunicación sea útil: sólo así pueden los participantes ventilar sus reservas, dudas o incertidumbres de manera franca. Muchos auditores con experiencia internacional reconocen lo difícil que es lograr la claridad del significado de los conceptos y criterios de auditoría. El oscurecimiento de la escena cuando se guarda silencio, cuando se tienen dudas o al surgir desacuerdos, a la larga hace mucho más difícil llegar al consenso en la etapa final.

Los cometidos a largo plazo exigen modestia en la presentación de los hallazgos. Al final, representando a Maretopia –donde se reunieron las mejores prácticas de todos los países involucrados para formar una escena seductora- nos ayudó en gran medida a lograr el acuerdo sobre el informe conjunto. Incluso, ello podría haber conducido a las diversas autoridades nacionales a mejores encuestas, recolección de desperdicios, preparación para incidentes y el trato con los infractores. A fin de aumentar los esfuerzos para prevenir la contaminación marina proveniente de barcos, podría ser útil evaluar la efectividad de nuestro trabajo. En este momento, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos (NCA) está haciendo exactamente eso, mediante la realización de una auditoría nacional de “mirar atrás” o “seguimiento”. El NCA está visitando de nuevo a las autoridades holandesas involucradas y revisando las acciones que han tomado después de la publicación de los hallazgos de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en: [peter.vanderknapp@rekenkamer.nl](mailto:peter.vanderknapp@rekenkamer.nl).

El autor, Director de Auditoría de Gestión con el NCA, desea agradecer a Marlies Alberts (Coordinador de Proyectos del NCA) por la auditoría coordinada sobre contaminación marina proveniente de barcos, por sus valiosos comentarios sobre una versión temprana de este artículo, el cual se presentó originalmente en la reunión de la EUROSAI/OLACEFS en mayo de 2009. También agradece la bondadosa ayuda de Hayo van der Wal, Arien Bles, Rogier Zelle, y de todos los miembros del Grupo de trabajo sobre Auditoría Ambiental del NCA, así como a los colegas internacionales que ayudaron a que esta auditoría fuera un éxito.

Este artículo describe cómo una EFS lleva adelante su mandato. Invitamos a otras EFS a que nos envíen reseñas similares, las cuales presentaremos periódicamente. Este artículo se basa en una presentación hecha originalmente en la Segunda Conferencia EUROSAI/ ARABOSAI, realizada en marzo de 2009, en París (Francia).

## El rol de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita

Por Osama Jafar Faqeeh, Presidente de la Oficina de Auditoría General

En Arabia Saudita, la práctica del control financiero se inicia en agosto de 1926, cuando la Ley Básica de Gobernanza aprobó el establecimiento de la Oficina de Cuentas. En marzo de 1954, el Consejo de Ministros, presidido por el Rey, emitió su primera ley nominando a la Oficina de Cuentas como una dependencia del Estado. La Oficina de Auditoría General (GAB), la primera institución independiente de auditoría, fue establecida en 1971 y reportaba directamente al Rey. En 1995, una orden real aprobó una nueva estructura organizativa para la GAB.

### El plan estratégico de la GAB (2005-2009)

A fin de llevar a cabo su rol de vigilancia, de manera efectiva, imparcial y objetiva, la GAB desarrolló su primer plan estratégico en el año 2004, especificando un número de metas y objetivos principales. La GAB estableció como valores centrales, la cooperación y el diálogo, la integridad y la justicia, la competencia profesional, la objetividad y confiabilidad y la independencia.

El plan estratégico trazó las tres metas siguientes:

- Presentarle anualmente al Rey, al Consejo de Ministros y al Consejo Shura (Parlamento), informes confiables y objetivos sobre la gestión de las dependencias del Estado y la situación financiera estatal.
- La mejora del desempeño profesional de la GAB para hacer posible que se convirtiera en una organización modelo que desempeñara su mandato independiente y eficientemente y que predicara con el ejemplo.
- Asistir a las dependencias del Estado en la mejora de sus procedimientos financieros y administrativos, manteniéndose al día con los nuevos retos y satisfaciendo los requerimientos de los planes de desarrollo sostenible y las políticas de reforma.

### La Iniciativa de la GAB para Promover el Diálogo y la Cooperación con las Entidades Auditadas

La GAB organizó un seminario anual con miras a promover la cooperación para alcanzar los objetivos de una auditoría integral y de gestión. El objetivo del seminario es proporcionar comunicación y consulta, promover el concepto de diálogo constructivo, cooperar en la corrección de errores y adoptar soluciones prácticas para superar los obstáculos. El primer seminario fue bien recibido y produjo un conjunto de recomendaciones prácticas y constructivas, que el Consejo de Ministros aprobó en octubre del año 2004.

## **Iniciativas Principales de la GAB para Contribuir al Desarrollo de las Dependencias del Estado**

Después de la aprobación por el Consejo de Ministros de las recomendaciones del primer seminario, la GAB ha dado una serie de pasos para implementar esas recomendaciones y contribuir con el desarrollo de las dependencias del Estado. Las siguientes secciones resumen las acciones de la GAB.

### **Mejora del sistema de contabilidad del gobierno**

La GAB formó un *task force* para estudiar el sistema de contabilidad existente, identificar las deficiencias y una metodología de actualización adecuada, y proponer términos de referencia apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional. Estos términos de referencia fueron preparados, y se comisionó a una firma nacional consultora, para que condujera un estudio analítico global.

### **Creación de Unidades de Auditoría Interna dentro de las entidades del gobierno**

La existencia de una unidad de auditoría interna en cada entidad gubernamental juega un papel esencial en la salvaguarda de los fondos públicos, pues mejora la eficiencia y, más importante aún, supera la brecha entre la preauditoría y la postauditoría, ahorrándole tiempo y esfuerzo a la EFS.

### **Formulación de una normativa unificada para las unidades de auditoría interna**

Después que el Consejo de Ministros aprobara la creación de las unidades de auditoría interna dentro de las dependencias del gobierno, la GAB recibió varias indagaciones acerca de los deberes y responsabilidades de estas unidades. Ante la falta de reglas claras para gobernar dichas unidades, la EFS saudita, en cooperación con el Instituto de Administración Pública, tuvo la iniciativa de redactar, de acuerdo con las normas profesionales aprobadas, una normativa unificada para las unidades de auditoría interna. El Consejo de Ministros aprobó la normativa y le confió a la GAB la vigilancia de una implementación apropiada.

### **Procesos automáticos financieros y de contabilidad**

Para vigilar la implementación de la decisión relevante del Consejo de Ministros, la GAB solicitó que todas las dependencias del gobierno se movilizaran hacia la informatización de sus procesos de contabilidad y financieros y presentaran en forma electrónica sus registros y finanzas para auditoría. Un número de entidades auditadas respondió positivamente y mostró un buen progreso hacia dicho fin.

Mediante la creación de un ambiente de tecnología de la información, proporcionando un software actualizado y ejecutando procedimientos de seguridad de la información, la GAB ha estado siempre interesada en mantenerse al día con estos desarrollos y de mejorar las habilidades de su personal en el campo de la informática.

La GAB también contribuyó con el programa de gobierno virtual del reino (Yesser) mediante un *task force* que formuló especificaciones uniformes para los registros de contabilidad y datos financieros de todas las entidades del gobierno. Estas especificaciones cumplen con los requerimientos de auditoría de la GAB y con las directrices del programa Yesser.

### Mejora de las reglas y normas

Según sus estatutos, la GAB contribuyó de manera significativa a la mejora del desempeño de algunas entidades auditadas, mediante la participación activa en la formulación y actualización de reglas y normas sobre auditoría interna, asuntos financieros, adquisiciones del gobierno y almacenaje público.

### Impulsar la profesión de contaduría y auditoría

Como miembro de la Junta de Organización Saudita de Contadores Públicos Certificados (SOCPA), la GAB contribuye al desarrollo de la profesión de contaduría y auditoría en Arabia Saudita. La SOCPA emite normas de contaduría y auditoría para el país y adopta las normas internacionales apropiadas. Ofrece un programa de becas, diversos programas de capacitación para contadores y auditores y en el año 2007 se hizo miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

### Celebración de seminarios anuales

Desde el año 2003, la GAB ha organizado seminarios anuales con miras a promover la cooperación para alcanzar los objetivos de una auditoría integral y de gestión. Los temas se seleccionan cuidadosamente para que satisfagan las expectativas de los participantes y ayuden a encontrar soluciones prácticas a los problemas comunes que enfrenta la administración financiera del gobierno y la función auditora.

### Creación de capacidad institucional

El plan estratégico de la GAB hace énfasis en la creación de capacidad institucional y en la capacitación del personal como factores clave en su promoción como organización modelo que predica con el ejemplo, desempeña sus funciones de manera independiente y con una alta competencia. Entre las recomendaciones del primer seminario de la GAB se encuentra la necesidad de proporcionar suficientes recursos financieros para capacitar a su personal y al de todos los departamentos financieros del gobierno.

### Introducción e implementación del concepto de auditoría integral y constructiva

La GAB ha adoptado el concepto de auditoría comprensiva y constructiva y el principio de control prioritario.

En consecuencia, la GAB:

- tomó parte en la evaluación y el mejoramiento de las instalaciones de salud, educacionales y municipales;

- ayudó a establecer en los contratos términos y especificaciones que reflejaran las necesidades reales para operar, mantener y limpiar el servicio y las instalaciones de producción que garantizaran el uso eficiente y óptimo de las propiedades y los fondos públicos;
- fijó conjuntamente los controles y las técnicas de seguridad para el manejo y la disposición de los desechos químicos;
- le hizo seguimiento a los procedimientos para la disposición segura de los desechos médicos en diversas instalaciones sanitarias;
- propuso la división de los contratos de limpieza y mantenimiento en las ciudades importantes, lo que tuvo un impacto positivo en la competencia justa y mejoró la calidad de la salud pública y los servicios de limpieza;
- enfatizó la necesidad de valorar cuidadosa y científicamente y asignar los fondos requeridos para reducir el uso de las asignaciones para fines diferentes a los deseados; y,
- solicitó a todas las entidades auditadas que cooperaran y le suministraran a la GAB los datos necesarios para ejecutar su mandato con plena independencia y solicitó que se obligara a colaborar a quienes no cumplieran con este requerimiento.

### El papel de la GAB en el combate contra la corrupción

La GAB tomó las siguientes acciones para combatir la corrupción:

- actualizó sus estatutos y los puso en concordancia con la política de reforma global del Estado, fortaleciendo los principios de transparencia, divulgación y rendición de cuentas, la protección de la integridad y el combate a la corrupción;
- desarrolló herramientas y prácticas de auditoría usando el software de auditoría y métodos analíticos;
- preparó profesionales altamente calificados por medio de la formación académica y la capacitación profesional;
- participó en el *task force* y en el comité ministerial saudita que formuló la estrategia nacional para la protección de la integridad y el combate de la corrupción, adoptada por el reino en el año 2007; y,
- le presentó al Rey, al Consejo de Ministros y al Consejo Shura informes creíbles, confiables y objetivos sobre la gestión de las dependencias del Estado y la situación financiera estatal, destacando las deficiencias y proponiendo soluciones apropiadas.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en:

[gab@gab.gov.sa](mailto:gab@gab.gov.sa).



# *Poniendo de relieve* **EL PLAN ESTRATÉGICO**

Por Kirsten Astrup (Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI)

En octubre del año 2009 declaré que en esta edición de la Revista INTOSAI escribiría sobre el progreso en la actualización del plan estratégico después que el task force se hubiera reunido para actualizar el plan y que el Comité Directivo hubiera comentado el borrador.

También en octubre consideré el memorándum de entendimiento (MOU) con la comunidad donante, el cual se firmaría ese mismo mes en Bruselas. Efectivamente, el esperado MOU (que aclara la ruta que se debe seguir en la cooperación con los donantes, en apoyo de las entidades fiscalizadoras superiores [EFS] de las naciones en vías de desarrollo) fue firmado en octubre y representa un hito muy importante para la INTOSAI.

En octubre también recibimos comentarios de parte de EFS miembros sobre el borrador del nuevo plan estratégico para el lapso 2011-2016. Recibimos un número de respuestas algo menor que el esperado -de 16 países- de esta primera ronda de audiencias. Agradecemos los comentarios recibidos, que en este momento estamos respondiendo. La mayor parte de los que respondieron estaban complacidos con el borrador del plan pero sugirieron mejoras menores a diversas secciones. Algunas EFS comentaron que la próxima versión del plan debía centrarse más en los desafíos que la INTOSAI como organización y las EFS individuales podrían afrontar después del año 2011. En este sentido, varias EFS propusieron que el nuevo plan incluyera un capítulo que reflejara estos retos clave. También recibimos propuestas para estrategias reformadas o



Kirsten Astrup

adicionales, o beneficios esperados al cumplir los diferentes objetivos del plan. Los presidentes de meta están considerando estos comentarios, antes de redactar la próxima versión del plan.

A mediados de noviembre de 2009 se realizó la reunión del Comité Directivo en Ciudad del Cabo, la parte más meridional de África del Sur. Como ustedes saben, cuando los días se hacen más cortos en Europa y en el hemisferio norte, Ciudad del Cabo tiene la mejor parte del año, es decir, la primavera y el verano. Así que tuvimos un clima maravilloso en Ciudad del Cabo, aún cuando me hubiera gustado que fuera con menos viento. En las vitrinas de las tiendas y en las calles ya se observaban los decorados para las vacaciones. Deben haber presentado un hermoso aspecto al ser encendidos, después de nuestra partida. Pero todos sólo comentaban lo relacionado con la Copa Mundial de fútbol, que se celebrará en Ciudad del Cabo y otras ciudades sudafricanas, en el año 2010. En diciembre, los equipos se reunieron para un evento en Ciudad del Cabo. Aunque no todos son fanáticos del fútbol, es asombroso ver cómo el balompié y los deportes internacionales en general parecen unir a las personas y ayudan a unir a las naciones.

No puedo escribir sobre mi visita a Ciudad del Cabo sin mencionar a Nelson Mandela, el antiguo presidente de África del Sur y ganador del premio Nobel de la Paz. Su estatua en Ciudad del Cabo mira hacia la isla Robben, donde fue prisionero político durante muchos años. En especial pensé en él cuando escribía esta columna y miraba la presentación del Premio Nobel otorgado al Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, televisada desde Oslo. Como nativa de noruega, estoy orgullosa de que el comité del Premio Nobel haga este controversial gesto y estoy segura de que el presidente Obama le demostrará a la comunidad global que él merece este reconocimiento por la esperanza de paz de toda la humanidad. Recordé la meta de Nelson Mandela de promover la paz en una sociedad en la cual las personas de diferentes colores y razas viven y trabajan juntos pacíficamente y se respetan como iguales.

Creo que la INTOSAI también tiene un rol en la paz mundial –sus 189 naciones, representadas por sus EFS, trabajan juntas de manera pacífica. Casi 100 países están ayudando a desarrollar e implementar normas de auditoría profesional según la Meta 1 del plan estratégico. Creo que casi todos los miembros estarán envueltos en las actividades de creación de capacidad institucional, según la Meta 2, tal vez suministrando o recibiendo programas de creación de capacidad institucional. Más de 100 países están involucrados en el trabajo de intercambio de conocimientos según la Meta 3. Aunque puede que a la INTOSAI no se le otorgue el Premio Nobel, su trabajo estratégico aglutina estrechamente a sus miembros. Me siento privilegiada por formar parte de esta cooperación internacional y por la implementación exitosa del primer plan estratégico.

El borrador del plan estratégico para el período 2011-2016 y los comentarios de los miembros de la INTOSAI fueron bien recibidos por el Comité Directivo. Desde mi regreso de Ciudad del Cabo, he estado reescribiendo el plan y preparándome para los aportes y las revisiones de los presidentes de Meta. He incluido párrafos en torno a la cooperación entre la INTOSAI y la comunidad donante, el combate contra la

corrupción y el valor y los beneficios de las EFS. Previamente, se había decidido que estas áreas deberían incorporarse en la próxima versión del plan, pendiente por la firma del MOU entre la INTOSAI y la comunidad donante y los resultados del trabajo en los comités y grupos de trabajo relevantes. En el nuevo capítulo del plan, he añadido áreas de enfoque propuestas durante la primera ronda de audiencias, tales como la independencia de las EFS, la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y la Directriz de la INTOSAI para la Gobernanza (*INTOSAI GOVS*).

A fin de que formulen sus comentarios, se les enviará un borrador revisado al *task force* que está actualizando el plan estratégico, al Comité Directivo y a toda la comunidad de la INTOSAI. No es demasiado tarde para contribuir con nuevas ideas, si usted perdió la oportunidad de presentar sus comentarios durante la primera ronda de audiencias. Espero recibir sus respuestas.

Durante la primavera del 2010, se hará circular de nuevo entre todas las EFS miembros el borrador del plan, con las revisiones que han sido acordadas. Después que el *task force* haya visto todos los comentarios, se le presentará el borrador final a la 60 reunión del Comité Directivo y al XX INCOSAI, que se celebrará en África del Sur en noviembre de 2010.

Si tienen comentarios, o desean un *feedback* sobre los asuntos relativos a la implementación del plan estratégico de la INTOSAI, les ruego ponerse en contacto conmigo en:

[astrup@rechnungshof.gv.at](mailto:astrup@rechnungshof.gv.at)

## Realizada en Ciudad del Cabo, Sudafrica, la LIX reunión del Comité Directivo



<b>Cuándo:</b>	Del 16 al 18 de noviembre del año 2009
<b>Dónde:</b>	Ciudad del Cabo (Sudáfrica)
<b>Anfitrión:</b>	la EFS sudafricana
<b>Participantes:</b>	las EFS de Australia, China, las Islas Cook, Dinamarca, Egipto, Estonia, el Tribunal Europeo de Auditores, Francia, Hungría, la India, Costa de Marfil, Libia, México, Marruecos, la Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, St. Kitts y Nevis, Suecia, el Reino Unido, Estados Unidos de América y Venezuela.

Desde el 16 hasta el 18 de noviembre del año 2009 tuvo lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) la reunión anual del Comité Directivo. Terence Nombembe (Auditor General de Sudáfrica) patrocinó la reunión en su condición de organizador del venidero XX INCOSAI que se realizará en Johannesburgo en noviembre del año 2010.

A los miembros del Comité (18 titulares de EFS de todas las regiones de la INTOSAI) se unieron durante dos días de análisis y deliberaciones sobre una variedad de asuntos importantes, observadores representantes de comités, grupos de trabajo y *task forces*. Además, el Comité recibió los informes provenientes de los presidentes de meta y aprobaron el informe anual de esta revista, de la Secretaría General y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

### Comisión Financiera y Administrativas

Osama Jafar Faqeh, presidente del Comisión Financiera y Administrativas, puso al día al Comité Directivo en lo que respecta a las actividades desarrolladas por su comité durante el pasado año; también informó sobre las actividades de los task forces sobre el financiamiento por parte de donantes y sobre el plan estratégico de la INTOSAI. Destacó que la INTOSAI acaba de firmar un convenio histórico con la comunidad donante, el cual ayudará a la creación de capacidad institucional en las EFS (para obtener mayor información sobre esta iniciativa ver la página 31); también informó que el plan estratégico está siendo sometido a su primera revisión importante desde el plan inicial del período 2005-2010. Kirsten Astrup (Directora de Planificación Estratégica) informó sobre el estatus del plan para el lapso 2011-2016. Hasta la fecha se habían recibido pocos comentarios recomendando revisiones significativas al nuevo borrador del plan. (Para obtener información adicional sobre el plan estratégico, usted puede consultar [la página 24](#)).

### **Comité de Normas Profesionales**

Todos los presidentes de metas suministraron informes. Henrik Otbo, (Auditor General de Dinamarca) informó sobre el Comité de Normas Profesionales, centrándose en la necesidad de aumentar el conocimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) entre las EFS y desarrollar una estructura o protocolo para mantener permanentemente las ISSAI. Enfatizó que estamos abandonando la fase de desarrollo de las ISSAI y entrando en una fase que requerirá la armonización y la eliminación de la superposición y duplicación en las mismas. Adicionalmente, el señor Otbo destacó que el enfoque de la INTOSAI en un mayor conocimiento de las ISSAI debe conducir a las EFS a trabajar de acuerdo con las normas. A continuación se produjo un animado debate sobre la mejor manera de manejar esta evolución en el proceso de la ISSAI. Como resultado, el Comité de Normas Profesionales preparará una ponencia sobre el debido proceso concerniente a las ISSAI, que sirva de base para análisis posteriores en el XX INCOSAI que se celebrará en noviembre de 2010.

### **Meta 2: Creación de capacidad institucional**

Ahmed El Midaoui, (Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos) informó sobre la Meta 2 (Creación de capacidad institucional). Durante el último año, el subcomité de la Meta 2, liderizado por la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido (la NAO), presentó su guía *Building Capacity in SAIs* [La creación de capacidad institucional en las EFS], la cual ha sido traducida y está disponible en todas las lenguas oficiales de la INTOSAI, en la página web del Comité de Creación de Capacidad Institucional, es decir, <http://cbc.courdescomptes.ma>; además, se está trabajando en las ediciones en ruso y chino. Adicionalmente, la NAO imprimió ediciones y las envió a todos los miembros de la INTOSAI en los idiomas elegidos por ellos. El comité también contactó a la EFS de la India, en su condición de presidente de la Meta 3 (Comité de Intercambio de Conocimientos), a fin de garantizar una más amplia promoción. El comité está trabajando en el desarrollo de dos guías adicionales: *Introducción de calificaciones profesionales para el personal de auditoría, una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Cómo incrementar el uso de los informes de auditoría.*

Dentro de la Meta 2, la EFS de Perú creó un instrumento de software para desarrollar una base de datos de expertos e investigadores de las EFS. La EFS de Alemania desarrolló un borrador guía: *Joint, Coordinated or Parallel Audit Programs* [Programas de auditoría conjunta, coordinada o paralela] que está siendo revisado. La EFS de Pakistán redactó *las Directrices para programas de pasantía*, que se encuentra en proceso de revisión, y sigue trabajando en un esquema de su programa de pasantías para sistemas integrados de información de gerencia financiera. Actualmente, la EFS de Alemania está analizando los aportes para su borrador de la *Guía sobre revisión por homólogos*. Debido a algunos cambios organizativos en las Naciones Unidas (UN), nuestro trabajo dentro de la plataforma UN/INTOSAI se ha demorado.

Jørgen Kosmo, (Auditor General de Noruega), ofreció el informe relativo a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Después de desarrollar el marco y el conjunto de herramientas de detección de necesidades de creación de capacidad institucional, la IDI realizó extensos programas de detección de necesidades en la

AFROSAI-E (AFROSAI anglohablante) la ARABOSAI, la ASOSAI, la CAROSAI y la OLACEFS. En el año 2008, la IDI lanzó en la OLACEFS el programa de evaluación de necesidades de creación de capacidad institucional y realizó allí dos programas; además, emprendió numerosas actividades que se describen en la Actualización de la IDI (página 39 de esta revista). Adicionalmente, el señor Kosmo resaltó las siguientes actividades de la IDI:

- Durante el último año, la IDI ha desarrollado el siguiente material y manuales de orientación:
  - *Guía de detección de necesidades de desarrollo de capacidades*
  - *Aprendizaje para el impacto –una guía práctica para las EFS*
  - *Manual IDI/ASOSAI sobre aseguramiento de calidad en la auditoría financiera, y*
  - *Manual de planificación estratégica.*
- Se ha desarrollado un conjunto de indicadores de gestión interna para medir el éxito en el logro de la misión de la IDI.
- La IDI ha desempeñado un rol activo en el memorándum de entendimiento sobre financiamiento por donantes.
- El informe anual de la IDI será distribuido electrónicamente y está disponible en [www.idi.no](http://www.idi.no).

### Meta 3: Intercambio de conocimientos

Vinod Rai, (Contralor y Auditor General de la India) informó sobre la Meta 3 (Intercambio de conocimientos). El Comité de Intercambio de Conocimientos tiene nueve grupos de trabajo y dos task forces. Entre los puntos destacados de esos informes se incluyen los siguientes:

- El Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública definió una lista de expertos en auditoría de la deuda pública ([www.wgpd.org.mx](http://www.wgpd.org.mx)).
- El Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI tiene seis proyectos en marcha; *las Directrices para el desarrollo de sistemas de auditoría* han sido completadas ([www.intosaiitauditor.org](http://www.intosaiitauditor.org)).
- Como conformar una base de datos en línea de los documentos oficiales de la INTOSAI ([www.nao.gov.uk/intosai/wgap/home.htm](http://www.nao.gov.uk/intosai/wgap/home.htm)), el grupo de trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas desarrolló resúmenes ejecutivos de sus directrices.
- El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente mejoró su página web ([www.wgea.org](http://www.wgea.org)) y celebró la mayor reunión efectuada hasta la fecha, la cual contó con la asistencia de 180 participantes de 66 países.
- El Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas completó su informe sobre evaluación de programas, el cual se puede usar como una introducción a la evaluación para las EFS.
- El liderazgo del Grupo de Trabajo sobre la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales fue transferido a la Organización de Auditoría Central de Egipto, la cual desarrolló una nueva página web ([www.wgfacml.cao.gov.eg](http://www.wgfacml.cao.gov.eg)). El grupo de trabajo

también hizo circular un cuestionario con el que se pretende identificar las normas, políticas, estrategias y programas de países que las EFS puedan usar para detectar y prevenir la corrupción y el lavado de dinero.

- El Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría en caso de desastres, preparó un primer borrador de orientación para la preparación, implementación e información de auditorías de la ayuda relacionada con desastres. Además, tiene una lista de control para detectar el fraude y la corrupción (<http://eca.europa.eu/intosai-aada>).
- El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave completó el borrador de una guía sobre términos y conceptos clave que está disponible en [www.ach.gov.ru/en/intosiakni](http://www.ach.gov.ru/en/intosiakni).
- El Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS preparó y distribuyó para el XX INCOSAI, una ponencia de principios sobre ese tema. Dicha ponencia está disponible en [www.incosai2010.org](http://www.incosai2010.org).
- Una primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Crisis Financiera Global se celebró en Washington en junio y julio de 2009. Las actas del trabajo realizado por los tres subgrupos participantes están disponibles en la página web de la INTOSAI.

### Otros asuntos del Comité Directivo

Adicionalmente, se presentó una serie de acciones y resoluciones que se sometieron a votación y fueron aceptadas por el Comité. La Secretaría General está preparando un informe completo de todas las resoluciones que muy pronto estará disponible. Algunas de las principales resoluciones se describen a continuación:

- El Comité Directivo aprobó una resolución para incorporar las Declaraciones de Lima y México en el derecho internacional. Se espera que estas declaraciones contribuyan a una mayor eficiencia en el gobierno y ayuden a alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio.
- La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de Habla Portuguesa (CPLP) fue aceptada como miembro asociado de la INTOSAI.
- El Comité Directivo propondrá en el XX INCOSAI que la EFS de China sea la candidata del Comité para patrocinar el XXI INCOSAI en el año 2013.
- El *task force* de la Estrategia de Comunicaciones presentó el primer borrador de una *Guía para la comunicación de la INTOSAI* y una encuesta sobre comunicaciones.
- El Comité Directivo convino en que para mayo de 2010 la Secretaría organice en Viena una conferencia sobre el fortalecimiento de la auditoría pública externa y la independencia.

Para obtener información adicional sobre la reunión, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la INTOSAI en:

Correo electrónico: [intosai@rechnungshof.gv.at](mailto:intosai@rechnungshof.gv.at).

Página web: [www.intosai.org](http://www.intosai.org)

## La INTOSAI y la Comunidad de Donantes firman un convenio histórico y planifican el cambio a seguir

*“La transparencia y la rendición de cuentas no son concesiones amables de los gobiernos; ellas son más bien la obligación legal, ética y moral que nadie puede pasar por alto”*

—Arturo González de Aragón  
(antiguo Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor Superior de México).



El señor González de Aragón firma el MOU en nombre de la INTOSAI.

### **Ceremonia de firma del Memorándum de Entendimiento entre la INTOSAI y la Comunidad de donantes.**

**Cuándo:** el 20 de octubre del año 2009.  
**Dónde:** en Bruselas (Bélgica)  
**Quién:** Arturo González de Aragón firma el Memorándum de Entendimiento por la comunidad donante

Firmantes del Memorándum de Entendimiento por la Comunidad de Donantes:

- Banco de Desarrollo Africano;
- Agencia Austríaca de Desarrollo;
- Cooperación Belga para Asuntos Externos, Comercio Exterior y Desarrollo
- Canadá
- Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional
- Comisión Europea
- Fondo Monetario Internacional
- Irlanda
- Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos
- Agencia Noruega para Cooperación con el Desarrollo
- Suiza
- Suecia
- Estados Unidos de América
- Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo (firmó el 28 de octubre en Washington, D.C.).

El 20 de octubre del año 2009, los representantes de los países y de las instituciones donantes y el Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI firmaron un memorándum de entendimiento (MOU) que abre la ruta hacia una más sólida creación de capacidad institucional en las entidades

fiscalizadoras superiores (EFS). Organizada por el gobierno belga y la Comisión Europea, la ceremonia de la firma se celebró en un gran salón rodeado por paredes de cristal y un techo de cristal que reflejó de manera apropiada la transparencia que se espera fomente el convenio.

En sus comentarios introductorios, Arturo González de Aragón (entonces Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI) describió la historia de la INTOSAI y cómo desde sus inicios se había centrado en la promoción del intercambio de experiencias y conocimientos y en el fortalecimiento de las EFS en todo el mundo. Declaró en sus comentarios que “la firma de este Memorándum de Entendimiento es la conclusión del esfuerzo continuo para fortalecer las capacidades de las entidades fiscalizadoras superiores, lo cual mejora el rendimiento de los gobiernos”.

La ceremonia de la firma fue el resultado de casi dos años de esfuerzos por parte de la comunidad donante y el *task force* de financiamiento de donantes de la INTOSAI, conducido por Gene Dodaro, (Contralor General en funciones de la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos la GAO). En septiembre de 2009, el Secretario General distribuyó electrónicamente el MOU a los miembros del Comité Directivo y recibió su aprobación para el mismo. Los miembros del Comité Directivo reconfirmaron su aprobación y el apoyo a los esfuerzos en marcha del *task force* del financiamiento por donantes en la reunión del Comité Directivo realizada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en noviembre del año 2009.



Los representantes de la INTOSAI en el acto de la firma del MOU en Bruselas. En la fila frontal, de izquierda a derecha: Gene Dodaro (Estados Unidos de América), Arturo González de Aragón (México), Osama Faqeeh (Arabia Saudita), Josef Moser (Austria), Ahmed El Midaoui (Marruecos), Frank Vanstapel (Bélgica) y en la fila posterior, de izquierda a derecha; Jorgen Kosmo (Noruega), Gregory G. Teu (Tanzania), John Muwanga (Uganda), Philippe Roland (Bélgica).

## Memorándum de Entendimiento

El MOU reúne a todas las EFS y a la comunidad donante en un esfuerzo común que proporciona (1) un enfoque estratégico para los donantes y la comunidad de las EFS, para fortalecer la capacidad de las EFS de los países en vías de desarrollo y (2) una variedad de mecanismos para facilitar el financiamiento por donantes y el apoyo en línea con los mandatos, prioridades y requerimientos de los donantes. El MOU describe los principios que regirán esta iniciativa y expresa la intención que tienen los donantes de fortalecer la capacidad de auditoría en los países socios en vías de desarrollo, de modo que haya un mejoramiento sostenido en la rendición de cuentas (sector público), la transparencia y la gobernanza nacionales.

El MOU también incluye los siguientes principios subyacentes:

- La comunidad de las EFS se esforzará por desarrollar los planes estratégicos individuales dirigidos a los países y los planes de acción de desarrollo que sean integrales, realistas y prioritarios.
- La INTOSAI se esforzará por lograr que las metas estratégicas se establezcan en el plan estratégico de la INTOSAI.
- La comunidad de donantes:
  - declara su compromiso de respetar el liderazgo, la independencia y la autonomía del país de la EFS en el desarrollo de los planes estratégicos y de las acciones de desarrollo;
  - se esforzará en movilizar recursos adicionales para apoyar los planes de acción de desarrollo estratégico, y
  - declara su compromiso de entregar, de una manera armónica y coordinada, el apoyo necesario (no sólo financiero) a los programas de creación de capacidad de auditoría.

El MOU solicita el establecimiento de un comité de seguimiento que incluya a representantes de la INTOSAI y de la comunidad de donantes, a fin de proporcionarle a las partes orientación y asesoría estratégica. El comité de seguimiento establecerá una secretaría que le ofrezca apoyo administrativo al comité de seguimiento.

En los comentarios preparados para la ceremonia de la firma, John Muwanga (Auditor General de Uganda) reconoció la importancia del convenio, destacando la creciente significación y el reconocimiento que las EFS están recibiendo de la comunidad de donantes:

*“Los donantes aprecian cada vez más el rol que las EFS asumen en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas del sector público, dentro de la más amplia esfera de la gobernanza... El rol de las EFS en la provisión de la garantía fiduciaria necesaria, es por lo tanto más crucial ahora que nunca. La corrupción y el abuso de los recursos públicos impiden una efectiva movilización y asignación de recursos. El rol de las EFS al posibilitar una mayor rendición de cuentas y garantizar que los fondos se apliquen a los fines preconcebidos hace que los recursos se dirijan de manera continua hacia los programas planeados, los cuales se diseñan para enfrentar la pobreza, mejorar las medidas para reducir la misma y propiciar el desarrollo económico”.*

## Reunión técnica de Donantes e INTOSAI

El 21 de octubre, al día siguiente de la firma, los representantes de la comunidad de donantes y la INTOSAI se reunieron con el fin de considerar las próximas acciones para implementar el convenio.

Ahmed El Midaoui (Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos) se ofreció generosamente para patrocinar la primera reunión del comité de seguimiento. Esta reunión se celebrará desde el 22 hasta el 23 de febrero en Marrakech (Marruecos). Jorgen Kosmo (Auditor General de Noruega) se puso a la orden para preparar los documentos iniciales que eran necesarios para apoyar la primera reunión. El trabajo está en marcha para desarrollar dos ponencias de análisis en esta reunión. Una de ellas se refiere al comité de seguimiento, su programa de trabajo y las modalidades operacionales y de financiamiento. La otra describe los roles y responsabilidades de la Secretaría y considera los posibles anfitriones para la misma.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con Mary Mohiyuddin, Coordinadora de Creación de Capacidad Institucional de la GAO, en: [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

## Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera

El señor Gert Jönsson, quien es el Presidente del Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (FAS) y Auditor General Suplente de la Oficina de Auditoría Nacional Sueca, fue designado por la INTOSAI miembro del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB). La designación para este cargo tuvo lugar en la reunión del IAASB, celebrada en Madrid en septiembre del año 2009. El señor Jönsson, quien reemplaza a Steen Berndt Jensen, asumió sus nuevos deberes a finales del año 2009 y tendrá como asesor técnico en el comité a Jonas Hällström (director del FAS).



Gert Jönsson

El IAASB es uno de los 10 organismos independientes fijadores de normas de la Federación Internacional de Contadores. Cuenta con 18 miembros, tres de los cuales representan al sector público. Desde el año 2004, la INTOSAI ha designado a un representante para que ocupe uno de estos tres cargos.

Durante los últimos 20 años, el señor Jönsson ha desempeñado varios cargos gerenciales en la Oficina de Auditoría Nacional Sueca y tiene una sólida experiencia en auditoría financiera. Durante muchos años, fue responsable de la cooperación internacional de la oficina, lo que ha producido una amplia gama de contactos internacionales. El señor Jönsson ha presidido el FAS desde el año 2005; durante este

período ha desempeñado un papel clave en la cooperación de la INTOSAI con el IAASB. (Para obtener información adicional acerca de la cooperación de la INTOSAI con el IAASB, usted puede leer el editorial y el artículo en la [página 11](#)).

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría en: [projectsecretariat@riksrevisionen.se](mailto:projectsecretariat@riksrevisionen.se).

## Grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

El grupo de trabajo sobre Auditoría del Ambiente (WGEA) celebró entre el 3 y el 6 de agosto de 2009, en Bali Indonesia, la octava reunión de su comité directivo. El grupo de trabajo desea agradecerles su amable hospitalidad a Anwar Nasution, antiguo Presidente de la Junta de Auditoría de Indonesia, y al personal de la EFS Indonesia por su magnífica organización del evento. En Bali, el comité de seguimiento revisó los primeros borradores de las directrices del grupo de trabajo, las cuales se deberán finalizar y enviar a la comunidad de la INTOSAI para el XX INCOSAI que se efectuará en noviembre del año 2010. Estos siete nuevos documentos se dedican al tema del cambio climático, la energía sostenible, los bosques, la pesca, los minerales y la minería, la contabilidad del ambiente y los convenios internacionales. Dichos documentos representan un esfuerzo mancomunado de 33 países miembros. El grupo de trabajo también desea expresarles su gratitud a dichos países por su esforzado trabajo.

Todos los materiales de la reunión, incluidas las actas y el resto de la información relevante sobre auditoría del ambiente, se pueden ver en la página web del WGEA, que es: [www.environmental-auditing.org](http://www.environmental-auditing.org).

### Próximas reuniones del WGEA

La novena reunión del comité de seguimiento del WGEA se llevará a cabo entre el 15 y el 18 de febrero del presente año en Dar es Salaam, Tanzania. El objetivo de esta reunión es profundizar en: (1) los documentos de orientación, otros proyectos y planes para comunicarlos y (2) el desarrollo del plan de trabajo correspondiente al lapso 2011-2013. En esta reunión, el comité directivo se propone aprobar los borradores finales de los documentos de orientación.

La XIII reunión del WGEA se celebrará en China entre el 7 y el 11 de junio de 2010, con el objetivo de aprobar todos los documentos elaborados y el nuevo plan de trabajo 2011-2013. La reunión, que incluye guías de instrucción y varios talleres, será una oportunidad para compartir experiencias y conocimientos en diversos campos de la auditoría del ambiente. Las invitaciones para la reunión se enviarán a todos los miembros de la INTOSAI. El grupo de trabajo espera la activa participación de todos.

### Plan de trabajo del WGEA para 2008-2010

El mencionado plan de trabajo 2008-2010 es el más extenso y ambicioso desde que se estableció el grupo de trabajo en el año 1992. El mismo incluye lo siguiente:

- Desarrollo de nuevas directrices de auditoría sobre:
  - cambio climático (Noruega),

- energía sostenible (República Checa),
- silvicultura (Indonesia),
- minerales y minería (Tanzania), y
- pesca (Sudáfrica).
- Realizar un estudio sobre el estatus actual de la contabilidad del ambiente y las opciones para las EFS (Estados Unidos).
- Elaborar, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PENUMA), un manual sobre convenios de auditoría multilateral del ambiente.
- Conducir una auditoría coordinada global sobre el cambio climático (Canadá).
- Estimular las auditorías cooperativas regionales.
- Desarrollar una página web y varios cursos de capacitación sobre auditoría de la biodiversidad (Brasil y Canadá).
- Conducir una recolección anual de auditorías del ambiente y la sexta encuesta (Estonia).
- Publicar el boletín de noticias Greenlines (Estados Unidos).

El plan de trabajo ha sido implementado contando con el liderazgo del nuevo Presidente, la EFS de Estonia. La Presidencia agradece el laborioso trabajo de los líderes del proyecto y de los miembros de sus subcomités, quienes han aportado todo su esfuerzo para cumplir con las metas establecidas, seguir los planes del proyecto y entregar a tiempo los logros convenidos. Los resultados del plan de trabajo serán presentados en la reunión del WGEA, la cual tendrá lugar en China en junio de 2010 y en el XX INCOSAI, por celebrarse en Sudáfrica, aunque ya se ha ejecutado una gran cantidad de trabajo.

### **Se necesitan anfitriones para las reuniones venideras del WGEA**

El WGEA está en la búsqueda de las EFS que estén interesadas en patrocinar alguna de las siguientes reuniones ya programadas para el período 2011-2013.

- Primavera del año 2011: 10 Reunión del Comité Directivo
- Enero/febrero 2012: 14 Reunión del Grupo de Trabajo
- Otoño del año 2012: 11 Reunión del Comité Directivo
- Primavera del 2013: 12 Reunión del Comité Directivo

Les rogamos ponerse en contacto con la Secretaría si están interesados en patrocinar uno de estos importantes eventos.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del WGEA en:

Correo electrónico: [info@wgea.org](mailto:info@wgea.org)

Página web: [www.environmental-auditing.org](http://www.environmental-auditing.org)

## El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave se reúne en Beijing

Entre el 21 y el 22 de abril de 2009, con la asistencia de 34 participantes de 16 EFS, el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave celebró su segunda reunión en Beijing. La reunión, que fue patrocinada por la Oficina de Auditoría Nacional de China (CNAO) contó en la ceremonia de apertura con el discurso de Liu Jiayi, Auditor General de la CNAO. Entre otros participantes se incluía a Sergey Vadimovich Stepashin, Presidente del Grupo de Trabajo y Presidente de la EFS rusa y Valentyn Kostiantynovych Symonenko Presidente de la EFS ucraniana.

En su discurso de apertura, el señor Liu destacó la importancia de los indicadores nacionales clave como un mecanismo para evaluar el desarrollo de los países, mejorar la gestión de gobierno y fortalecer la rendición de cuentas del mismo. La investigación, el establecimiento y el uso de los indicadores nacionales clave jugarán -sin duda- un rol de creciente importancia en la crisis financiera global actual, en la promoción de políticas que ayuden a alcanzar sus metas y a ayudar a las EFS a cumplir con sus responsabilidades. El señor Liu dijo que durante las auditorías en China, en especial las auditorías de gestión, la CNAO le puso una atención especial a la recolección de información indicadora clave sobre la economía, la sociedad, la zoología, el ambiente, la cultura, los recursos y el sustento del pueblo. La CNAO usó esta información para realizar auditorías en áreas tales como el ambiente, la educación, la salud pública, la seguridad social y la inversión en activos fijos.

Durante la reunión, los participantes abordaron el trabajo actual del grupo y el plan de trabajo 2009-2010. También consideraron el mecanismo de concepto para el desarrollo y uso de un sistema de indicadores nacionales clave. En adición a esto, los representantes de la CNAO presentaron una ponencia sobre los indicadores relevantes de evaluación y su utilización en la auditoría de los desarrollos científicos en China.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el grupo de trabajo en: [intrel@ach.gov.ru](mailto:intrel@ach.gov.ru).

## Nuevo Secretario General de la ASOSAI

En octubre de 2009, la Asamblea de la ASOSAI eligió por unanimidad a Hwangsik Kim, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea como nuevo Secretario General de la ASOSAI por un período de tres años que comenzó en la fecha de la elección.

El señor Kim declaró que le gustaría centrarse en:

- (1) apoyar plenamente a las EFS miembros en sus iniciativas para afrontar los desafíos del siglo XXI y
- (2) mejorar la cooperación y la colaboración entre las EFS miembros y otras organizaciones regionales de la INTOSAI, a fin de promover el intercambio de conocimientos.



Hwangsik Kim

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la ASOSAI en:

Correo electrónico: [koreasai@koreasai.go.kr](mailto:koreasai@koreasai.go.kr)

Página web: [www.asosai.org](http://www.asosai.org)

## Realizado en Beijing Seminario de la ASOSAI sobre Auditoría de la Seguridad Social

Con la asistencia de 29 participantes de 26 EFS, entre el 1 y el 8 de septiembre del año 2009, se llevó a cabo en Beijing el Seminario de la ASOSAI sobre Auditoría de la Seguridad Social. Los participantes compartieron sus políticas y normas nacionales sobre los fondos de ayuda contra desastres y los programas de vivienda subsidiados por el gobierno, e intercambiaron ideas y estudios de casos de auditoría relacionados con estos temas.

Durante este seminario, los miembros de la ASOSAI se formaron una idea de cómo los países asiáticos han auditado los fondos de ayuda contra desastres y los programas de vivienda subsidiados por el gobierno y ampliaron su visión sobre el modo de conducir las auditorías de gestión de seguridad social.



Los participantes en el seminario de la ASOSAI sobre Auditorías de Seguridad Social, realizado en Beijing en septiembre de 2009.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la ASOSAI en:

Correo electrónico: [koreasai@koreasai.go.kr](mailto:koreasai@koreasai.go.kr)

Página web: [www.asosai.org](http://www.asosai.org)

## Programa Transregional sobre Auditoría de Administración de la Deuda Pública

Un curso de capacitación virtual de ocho semanas de duración, denominado Auditoría de Administración de la Deuda Pública, fue dictado desde comienzos de octubre hasta finales de noviembre de 2009, como la primera actividad del Programa Transregional sobre Auditoría de Administración de la Deuda Pública. El curso se le dictó en francés e inglés a unos 90 participantes de 31 EFS de la AFROSAI-E (la AFROSAI anglohablante), la AFROSAI-F/CREFIAP [la AFROSAI francófona], la ARABOSAI, la ASOSAI, la CAROSAI, la EUROSAI y la PASAI. El programa, que continuará hasta el año 2011, cuenta con la cooperación del Programa de Administración de Deuda de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, el Instituto para Capacitación y Desarrollo de las Naciones Unidas y el grupo de trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública. Se espera que cada equipo desarrolle un plan para auditar la Administración de la deuda pública que sea ejecutable en su EFS y que redacte una propuesta para adaptar las directrices de la INTOSAI a sus EFS.

## Programa de Desarrollo Gerencial de la IDI/AFROSAI-E



Entre los participantes en el Taller de Conducción de una EFS dictado en Sudáfrica se incluía a los Auditores Generales de Mauritius y Tanzania y a sus subauditores y los Sub auditores de Etiopía y Zambia.

En octubre de 2009, aproximadamente 50 participantes de 23 EFS coincidieron en Sudáfrica para seguir el Taller de Titular de una EFS/Gerencia Superior (denominado La Conducción de una EFS). Este fue el primer taller del Programa de Desarrollo Gerencial que la IDI lanzó en cooperación con la AFROSAI-E. El programa, que cubre el período 2009-2010, estará dirigido a tres niveles de liderazgo en los titulares de una EFS: a la gerencia superior, directores y suplentes y líderes de equipo. También cubrirá asuntos de gerencia estratégica y de gerencia técnica.

## Programa de Auditoría Cooperativa de Gestión en la IDI/ADB/PASAI

La IDI, el Banco de Desarrollo Asiático (ADB) y la PASAI están cooperando para dictar, en el período 2009-2010, el Programa de Auditoría Cooperativa de Gestión en la región de la PASAI. El objetivo primario del programa es que las oficinas de

## Actualización de la IDI



La Actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más acerca de la IDI y mantenerse informado en los períodos intermedios de publicación de esta revista, visite la página web de la IDI: [www.idi.no](http://www.idi.no).

auditoría participantes aumenten sus capacidades de auditoría de gestión mediante el aprendizaje de sus homólogos, a través de la auditoría cooperativa de gestión. La auditoría evaluará la efectividad del manejo de desechos sólidos en las jurisdicciones de auditoría de las oficinas de auditoría participantes. En octubre de 2009, los equipos de las 10 EFS participantes se reunieron dos semanas en Fiji, para la planificación conjunta de la auditoría, con el fin de presentar los estudios preliminares de sus respectivas jurisdicciones y trabajar juntos en el desarrollo de programas detallados de auditoría adecuados a sus necesidades. Después de la reunión de planificación, se esperaba que los equipos llevaran a cabo el trabajo y el análisis de campo necesario y prepararan un borrador de informe de auditoría de gestión, el cual presentarán en la reunión de revisión del informe de auditoría en marzo del año 2010.

### **Programa de Planificación Estratégica de la IDI/AFROSAI-E**



Marc Benstrong (titular de la EFS de Seychelles) y dos miembros de su equipo, participaron en la reunión de planificación operacional para el Programa de Planificación Estratégica celebrada en África del Sur.

La IDI y la AFROSAI-E condujeron dos rondas del Programa de Planificación Estratégica en el período 2006-2008. Durante el desarrollo de estos programas, los equipos participantes desarrollaron planes estratégicos y operativos. En octubre de 2009, los equipos de las 10 EFS participantes celebraron en África del Sur una reunión de planificación operacional con el fin de revisar el estatus de la implementación de los planes estratégicos y de compartir experiencias relacionadas con los desafíos y éxitos de dicha implementación. Los equipos también recibieron el *feedback* de expertos y homólogos sobre la resolución de asuntos operacionales.

### **Programa de detección de necesidades IDI/OLACEFS**

En noviembre del año 2009, la IDI y la OLACEFS completaron la segunda ronda del Programa de detección de Necesidades en la región, cuando el último grupo de nueve EFS se reunió en Uruguay para realizar una revisión de la detección de necesidades. La reunión hizo posible que los equipos presentaran los resultados de las detecciones de necesidades realizadas en sus EFS, recibieran el *feedback* de sus homólogos y analizaran cómo proceder y cómo planificar el uso de los resultados de estas evaluaciones, a fin

de desarrollar las capacidades de sus EFS. Ahora, un total de 17 EFS de la OLACEFS poseen equipos capacitados para la detección de necesidades de desarrollo de capacidades.

### **Programa IDI/ARABOSAI de Planificación Estratégica**

En el año 2009, la IDI lanzó un Programa de Planificación Estratégica en la ARABOSAI, diseñado para mejorar la capacidad de la EFS en la planificación estratégica y capacitar a las EFS para desarrollar y manejar la implementación de los planes estratégicos. Con el fin de analizar y ponerse de acuerdo sobre el contenido, los roles y las responsabilidades para el programa, en octubre del año 2009 se realizó una reunión de planificación estratégica con los titulares de siete EFS participantes. En noviembre de 2009, los instructores se reunieron para preparar el Taller de Planificación Estratégica, programado para marzo del año 2010. Se espera que durante este programa, los equipos de planificación estratégica de las EFS participantes preparen borradores de planes estratégicos para sus EFS. El programa también incluirá un módulo sobre planificación operacional y desarrollo de planes operacionales, a fin de facilitar la implementación de los planes estratégicos.

### **Programa IDI/CAROSAI sobre Aseguramiento de Calidad en la Auditoría Financiera**

En septiembre del año 2009, se dictó un taller sobre Aseguramiento de Calidad (AC) en Auditoría Financiera a los equipos de AC de 13 EFS de la CAROSAI. Después de este taller, los equipos participantes planificaron y realizaron dos revisiones piloto de AC en sus EFS y probaron el borrador del manual de AC desarrollado como parte del programa. En diciembre de 2009, los equipos volvieron a reunirse a fin de recibir el *feedback* de homólogos y expertos sobre sus revisiones piloto de AC y darles su *feedback* sobre el manual de AC. Al final de este programa, cada EFS tendrá un equipo capacitado para la conducción de revisiones de AC para auditorías financieras y un manual de AC adaptado a sus ambientes y en concordancia con la mejor práctica internacional.

### **Programa Capacitando al Capacitador de la IDI-AFROSAI-F/CREFIAF**

El personal de la IDI, un experto en la materia y un grupo de siete nuevos especialistas en capacitación certificados de la IDI se reunieron en Djibouti, en octubre del año 2009, con el fin de revisar y adaptar el curso de dos semanas sobre Metodología de la Auditoría, desarrollado en el Taller de Desarrollo de Cursos y Técnicas de Instrucción realizado en Túnez a comienzos de este año. En diciembre de 2009, los nuevos especialistas en capacitación dictaron en Marruecos un curso a 27 participantes de la región.

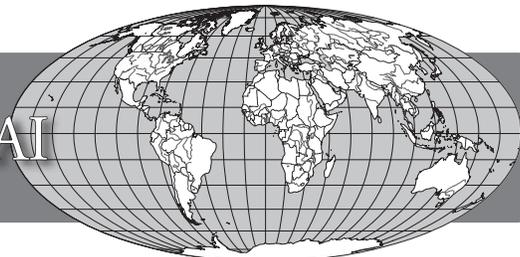
### **Cómo ponerse en contacto con la IDI**

Para ventilar cualquier asunto planteado en esta edición de la Actualización de la IDI, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: [www.idi.no](http://www.idi.no)

# Calendario 2010 de la INTOSAI



<p><b>Enero</b></p> <p><b>PD</b> Reunión del Subcomité 3 (Promover las mejores prácticas y aseguramiento de calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos) del Comité de Creación de Capacidad Institucional Bonn, Alemania</p>	<p><b>Febrero</b></p> <p><b>15-18</b> Reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Dar es Salaam, Tanzania</p> <p><b>16-18</b> Reunión del Subcomité sobre Normas de Control Interno, Moscú, Federación Rusia</p> <p><b>22-23</b> Reunión del Comité Directivo del Task Force de Financiamiento por Donantes</p>	<p><b>Marzo</b></p> <p><b>31-Abril 2</b></p> <p>Reunión de la Comisión Financiera y Administrativas, Caracas, Venezuela</p> <p><b>3</b> Reunión del Comité de la IDI, Oslo, Noruega.</p> <p><b>23-25</b> Reunión del Grupo de Trabajo Global, Sidney, Australia.</p>
<p><b>Abril</b></p> <p><b>6-8</b> Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Astana, Kazakhstan</p> <p><b>15-17</b> Reunión del grupo de trabajo sobre Auditoría de TI, Beijing, China</p>	<p><b>Mayo</b></p> <p><b>5-7</b> Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Copenhague, Dinamarca.</p> <p><b>10-11</b> Reunión del Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-privadas, Londres, Reino Unido</p>	<p><b>Junio</b></p> <p><b>7-11</b> Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente. Guilin, China</p>
<p><b>Julio</b></p>	<p><b>Agosto</b></p>	<p><b>Septiembre</b></p>
<p><b>Octubre</b></p> <p><b>26-27</b> X Asamblea General de la ARABOSAI, Ryadh, Arabia Saudita.</p>	<p><b>Noviembre</b></p> <p><b>22-27</b> 60 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, XX INCOSAI, 61 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Johannesburgo, Sudafrica</p>	<p><b>Diciembre</b></p>

PD = por determinar.

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional..

INTOSAI

